

El

MINISTERIO

Adventista

JULIO - AGOSTO DE 1977



HISTORIA DE UN DEBATE

LA REVISTA *The Ministry* (*El Ministerio Adventista* en inglés) está llegando, desde hace dos años, a 25.000 pastores evangélicos y sacerdotes católicos. Se la está enviando con el propósito de presentarles en forma más clara lo que creemos y enseñamos como iglesia. El experimento ha dado resultados extraordinarios. Posiblemente cuando este número llegue a sus manos, 300.000 pastores y sacerdotes de toda América del Norte se estén beneficiando con su lectura. Hasta ahora sólo una unión ha probado este plan.

Un comentario publicado por el director de nuestra revista, pastor J. R. Spangler, acerca de un editorial de *Christianity Today*, la revista teológica más difundida en el mundo de hoy, indujo a su director, el Dr. Harold Lindsell, a llamarlo por teléfono y entablar una conversación sumamente interesante que produjo un diálogo franco y sincero, cuyas consecuencias aún no es posible prever. Se ocuparon muchas horas en entrevistas y conversaciones, y se publicó una serie de artículos en ambas revistas en relación al tema.

Como ese material es excelente, dedicamos todo este número de EL MINISTERIO al análisis de ese intercambio de ideas, y a la publicación de un valiosísimo material sobre el sábado que apareció en *The Ministry*, y que se envió a los pastores que reciben regularmente la revista. Esta polémica proporcionó una excelente oportunidad para presentar la verdad del sábado a quienes reciben la revista regularmente.

A los lectores de lengua castellana les recomendamos leer, además, una entrevista publicada entre diciembre de 1976 y febrero de 1977 en *La Revista Adventista*, en la cual el Dr. Humberto R. Treiyer presenta informaciones muy interesantes sobre las leyes dominicales, y comentarios acertados acerca de la idea presentada por el Dr. Harold Lindsell.

Si alguien desea disponer de una copia completa del primer editorial de *Christianity Today*, del que sólo publicamos un extracto en la pág. 5, la Asociación Ministerial de la División Sudamericana lo enviará gratuitamente tan pronto reciba el pedido.—*Rubén Pereyra*.

¡ATENCIÓN!

Rogamos enviar toda correspondencia relativa a EL MINISTERIO ADVENTISTA a la siguiente dirección:

Rubén Pereyra
Caixa Postal 07-1042
70000 Brasilia, Distrito Federal
Brasil.



AÑO 25 JULIO-AGOSTO DE 1977 N° 148

Director Gastón Clouzet
 Consejeros Rubén Pereyra
 Carlos E. Aeschlimann
 Redactores Ewaldo Bustos
 Secretaria Noemí Gullón

CONTENIDO

Historia de un debate 2
El domingo y el fin del conflicto 3
El día del Señor y los recursos naturales 5
¿Debiera ser obligatoria la observancia del domingo? 7
Consideremos la posibilidad de descansar el sábado 9
Una revista dice que el sábado debería ser el día de reposo 10
Carta del secretario ejecutivo de los bautistas del séptimo día 11
Consideremos la posibilidad de descansar el lunes 12
El sábado: Reflejo terrenal del cielo ... 15
Amaban a Jesús 17
El domingo en la iglesia primitiva 20
Roma y el origen de la observancia del domingo 24

EL MINISTERIO ADVENTISTA. Revista publicada bimensualmente por la Asociación Ministerial de la División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Impresa en la República Argentina mediante el sistema offset en los talleres gráficos de la Asociación Casa Editora Sudamericana, Avda. San Martín 4555, 1602 Florida, Buenos Aires.

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N° 1.348.109

CORREO ARGENTINO Florida (B) y Central (B)	FRANQUEO A PAGAR Ceeada N° 199
	TARIFA REDUCIDA Concepción N° 8.796

El Domingo y el Fin del Conflicto

EL MENSAJE adventista es escatológico. Creemos en una futura edad de oro, en una tierra transformada y en un paraíso donde habrá justicia y paz para siempre. Entendemos, sin embargo, que esa edad de oro, esa tierra feliz, no se lograrán mediante el esfuerzo humano, sino que serán el resultado de la intervención de Dios. Sostenemos además, que las profecías que se refieren a los capítulos finales del drama de nuestra tierra, y que anuncian esa nueva era, son claras y se cumplen en forma inexorable. El pecado será destruido definitivamente. Los habitantes de la tierra tendrán que decidirse en favor o en contra de la verdad. Tendrán que aceptar la invitación de los tres espíritus inmundos, o los mensajes de los tres ángeles. Consideramos que, llegado el momento, no habrá otra alternativa.

Creemos también que cuando esos capítulos finales comiencen a desarrollarse, el sello de Dios y la marca de la bestia definirán la posición de cada uno de los que esté envuelto en el drama; y que la observancia del sábado o del domingo serán señales claras de fidelidad o infidelidad a Dios. Nos asiste la certeza, además, de que las leyes dominicales, tal como fueron presentadas por Elena G. de White, desempeñarán un papel destacado en ese conflicto final.

¿Cómo se producirán esas leyes dominicales? Los críticos de Elena G. de White han sido duros con ella y siguen siéndolo cuando comentan sus declaraciones acerca de este tema. Sostienen en primer lugar que un país cuya constitución está basada en la libertad de conciencia jamás podría imponer la observancia obligatoria del domingo, y en segundo lugar porque ésta es cada vez menos estricta en los Estados Unidos, tanto entre evangélicos como entre católicos, lo que parecería restarle importancia como posible causa de futura contro-

versia. Sin embargo, se nos dice que los acontecimientos finales serán rápidos. Eso quiere decir que podrán seguir su curso normal o variar bruscamente para tomar en pocas horas una dirección al margen de toda expectativa o previsión.

El editorial de la conocida revista evangélica *Christianity Today*, que tiene una tirada de aproximadamente 130.000 ejemplares mensuales, puso el asunto sobre el tapete al referirse al problema del petróleo y a la crisis energética y económica subsiguiente que, según esa revista, obliga a tomar decisiones heroicas y dramáticas. Su director, el Dr. Harold Lindsell, por medio de un artículo titulado "El día del Señor y los recursos naturales" (ver pág. 5), proponía suspender toda actividad durante el primer día de la semana, "día del Señor" o "domingo", a fin de economizar combustible para hacer frente a la crisis económica que se avecina.

Un pasaje aparentemente inocente le da al asunto un cariz delicado: "El uso apropiado del Día del Señor, aparte de toda connotación religiosa, puede producirse por libre determinación o puede imponerse mediante una ley. Es muy poco probable que esto pueda suceder por decisión voluntaria de la ciudadanía en general. De manera que la única forma de alcanzar este propósito es mediante la fuerza de un mandato legislativo que provenga de los representantes del pueblo debidamente elegidos" (*Christianity Today*, 7 de mayo de 1976, pág. 12). El editorial concluye con las siguientes palabras: "Con toda seguridad hemos sido llamados al reino para un momento como éste. Hagamos algo para demostrar que vemos la necesidad, comprendemos el momento en el cual vivimos y estamos dispuestos a darnos por la humanidad en una hora tan angustiada como la presente".

Este editorial fue respondido en la revista *The Ministry* por su director, el pastor J. R. Spangler. (Ver pág. 7.) Su respuesta provocó llamadas telefónicas, reuniones, búsquedas de soluciones, un intercambio de editoriales. . . y una serie de lecciones provechosas.

1. Elena de White estaba en lo cierto cuando se refirió a las leyes dominicales del futuro con las consiguientes luchas y pruebas que ello le produciría al pueblo de Dios. Vio el porvenir tal como Dios se lo mostró. A pesar de que "en los Estados

Unidos la observancia del domingo prácticamente ha desaparecido", y que en los pocos lugares donde todavía se lo respeta "suponemos que dentro de un tiempo llegará a secularizarse por completo" (*Christianity Today*, 7 de mayo de 1976, pág. 8), las profecías no pueden errar en el papel que afirman ha de desempeñar en el conflicto final.

2. En medio de la desesperación no sólo espiritual y religiosa, sino también económica, se puede llegar a aplicar medidas realmente dramáticas. Esas medidas de excepción no se justificarían en un momento normal, pero sí frente a una crisis. La ética situacional tan en boga hoy en el campo religioso, podría encontrar justificación aun para la idea más inaceptable.

3. El problema de la crisis energética es de tal gravedad para las naciones, que puede justificar casi cualquier medida. La identificación de la religión con los problemas sociales y políticos actuales puede producir consecuencias inesperadas en el campo religioso.

4. Estamos más cerca del fin de lo que creemos. Los acontecimientos se aceleran. Lo que tomaría años en circunstancias normales puede suceder hoy en pocas horas. Una crisis local puede asumir caracteres mundiales de la noche a la mañana. Las persecuciones, los bautismos por millares, o ambas cosas, pueden ser una realidad la próxima semana.

5. Este mismo intercambio de conceptos y el claro reconocimiento de una conocida revista religiosa en el sentido de que no hay razones bíblicas para guardar el domingo (ver pág. 10), pueden mudar totalmente la opinión de millares de personas en cuanto al significado del verdadero día de reposo; y podría motivar un cambio de actitud por parte de millones que hoy necesitan conocer y aceptar el mensaje.

6. Frente a estas perspectivas, ¿estamos listos como iglesia para enfrentar las gloriosas realizaciones o los dolorosos reveses que la historia nos reserva?

Nuestro mensaje es: "¡Prepárate, Cristo viene!" Este mensaje deberá resonar dentro y fuera de la iglesia. ¡Y es urgente que eso suceda! Esta es la tarea primordial de la iglesia. ¿Es ésta también, amigo lector, la obra prioritaria de tu vida, en tu iglesia, en el campo local, o en la institución que diriges?—*Rubén Pereyra*.

El Día del Señor (1) y los Recursos Naturales

Dr. HAROLD LINDSELL

HOY, en los Estados Unidos, la observancia del domingo prácticamente ha desaparecido. Son muy pocos los lugares donde aún se lo puede guardar, y suponemos que dentro de un tiempo llegará a secularizarse por completo. La muerte de la observancia del día de reposo⁽¹⁾ se ha producido por varios motivos. El primero de ellos es la secularización del mundo; y en ningún lugar esto es más cierto que en los países comunistas. . .

La segunda causa del ocaso de la observancia del día de reposo⁽¹⁾ la encontramos en el seno mismo de la iglesia cristiana: Se ha secularizado de tal manera que muchos de los que la integran no lo aprecian plenamente. Este proceso de secularización se origina en la actitud inconsecuente de muchos de sus miembros hacia la Palabra del Señor. En tiempos pasados la observancia del día de reposo⁽¹⁾ se basaba firmemente en la creencia de que se trataba de un inquebrantable mandamiento de Dios. Era una obligación que se originaba en un claro concepto de la autoridad del Señor. Era una orden divina; no humana. Es cierto que el hombre necesita el día de reposo, pero es Dios quien ha mandado que se lo guarde.

Con el advenimiento del liberalismo teológico todo eso cambió. . . No sólo los grupos que se atienen a la tradición liberal se apartaron de la observancia del día del Señor.⁽²⁾ Los evangélicos, que profesan aceptar las Escrituras con la mayor seriedad, también se cuentan entre los que dejaron de apoyar con verdadero entusiasmo la observancia del día de reposo. . .⁽¹⁾

En el contexto de la teología evangélica, que recalca la doctrina de la gracia y niega al hombre toda posibilidad de salvación mediante cualquier clase de obras, la libertad (que por cierto es una doctrina bíblica) ha sido mal interpretada. Toda idea que tenga algo que ver con tabúes, con los "no hagas esto o aquello", con el legalismo, está prácticamente pasada de moda. La oscilación del péndulo, que nos aleja del pietismo del siglo XIX o del puritanismo

del siglo XVIII, que tan mala fama tienen, nos ha llevado a confundir libertinaje con libertad. . .

Los hombres, conversos o inconversos (cuyos cuerpos dependen indefectiblemente del aire, el agua y la tierra), son parte de la naturaleza, y como habitantes de esta tierra necesitan el día de reposo.⁽¹⁾

Resulta importante, incluso para los cristianos, saber que están estrechamente vinculados con el día de descanso⁽¹⁾ debido a que fue hecho para el bienestar físico del hombre. Y este aspecto del día de reposo⁽¹⁾ debería utilizarse para convencer a los no creyentes de la necesidad de guardarlo aunque lo hagan por motivos diferentes a su principal razón de ser que es la adoración a Dios. El motivo que los cristianos debieran presentar para convencer a los inconversos de guardar el día de reposo⁽¹⁾ es que lo necesitan, que contribuye a su bienestar, y que el no guardarlo les resultará nefasto y los conducirá al desastre con toda seguridad. En este sentido se podría argumentar que la observancia aparente del día de reposo⁽¹⁾ por parte de los no creyentes sería una especie de evangelización previa que podría abrir las puertas para la propagación del Evangelio. . .

Esto nos lleva a considerar el tema del día de reposo⁽¹⁾ en relación con la crisis energética. Esta no es más que un aspecto de la interrelación que existe entre el hombre y la naturaleza, e incluso la solución de este problema no garantiza que éste finalmente pueda impedir el agotamiento definitivo de los recursos naturales o evitar lo que he llamado en otra parte el suicidio definitivo del hombre. Sin embargo, por el momento éste puede hacer algo en relación con este problema y debe hacerlo. Por otra parte este asunto está íntimamente relacionado con el mandamiento del día de reposo⁽¹⁾, ya sea que se lo considere desde el ventajoso punto de vista de la adoración a Dios y la obediencia a su revelación especial, o de la adoración al Creador manifestado en la naturaleza, y en la estrecha relación que existe entre ésta y el hombre.

Ni el hombre ni las máquinas pueden trabajar indefinidamente sin descansar. . . Se puede pintar fácilmente un cuadro real de los beneficios que obtendrían los habitantes de todas las naciones si obedecieran

Extracto del artículo aparecido en la revista Christianity Today, del 7 de mayo de 1976.

JULIO - AGOSTO DE 1977

LA BIBLIA EMPOLVADA NO TRANSMITE PODER

la ley natural de Dios que consiste en descansar un día de cada siete. Esto significaría que en el día del Señor⁽²⁾ deberían cerrar todos los negocios, incluso las estaciones de servicio (surtidores de combustibles) y los restaurantes. Puesto que la semana de cinco días se ha generalizado, no hay nada que alguien tenga que hacer que no lo pueda realizar en seis. Nadie necesita conseguir alimentos, ni comer en el restaurante ni comprar alguna cosa durante el séptimo día. Por cierto siempre habrá obras de beneficencia y caridad que deberán atenderse durante el día de reposo.⁽¹⁾

Si los norteamericanos se abstuvieran de usar las autopistas el domingo, a menos que las usen para ir a la iglesia o para hacer frente a una necesidad real, la crisis energética se solucionaría por completo o por lo menos en buena medida. . .

Si todas las tiendas y fábricas permanecieran cerradas un día, nadie perdería nada puesto que ninguno de sus competidores podría abrir. Habría un ahorro inmediato de un 15% en combustibles, electricidad y otros rubros similares. . . E incluso podría ser que un domingo así le diera al hombre el tiempo necesario para reflexionar acerca de su relación con la naturaleza, y a su vez acerca de su relación con el Autor de ella, y conducirlo así al conocimiento de Dios. . .

El uso apropiado del día del Señor⁽²⁾, aparte de toda connotación religiosa, puede producirse por libre determinación o puede imponerse mediante una ley. Es muy poco probable que esto pueda suceder por decisión voluntaria de la ciudadanía en general. De manera que la única forma de alcanzar este propósito es mediante la fuerza de un mandato legislativo que provenga de los representantes del pueblo debidamente elegidos.

Quisiéramos que el cese de actividades durante el día de reposo⁽¹⁾ se basara en el

motivo correcto, es a saber, en el reconocimiento de que es la voluntad de Dios para todos los hombres y de que se lo guarda porque existe el deseo de alabarlo. Pero aunque ésta no sea la razón, sigue siendo bueno que se lo guarde aunque los motivos sean totalmente seculares y no se tome en cuenta nada más que el bienestar del hombre y los beneficios que va a recibir. Se podría decir que esto es humanismo iluminado y humanización efectiva.

Nuestra fe nos compromete a amar a nuestros semejantes como a nosotros mismos. No habría mejor manera de cumplir la segunda tabla de la ley que abogar insistentemente para que se promulgue una legislación social que beneficie a nuestros semejantes, y demostrar así, por medio de nuestros esfuerzos, que los amamos como a nosotros mismos. Esta podría ser una de las formas más elevadas de acción social originada en nuestra profesión de fe en Cristo Jesús como nuestro Salvador. . .

Lo malo es que si no se hace algo, y pronto, esta crisis puede empeorar. Lo bueno es que Dios nos ha dado sabiduría y habilidad mediante las cuales se pueden mejorar las peores situaciones, y se puede subsanar un desastre inminente. Con toda seguridad hemos sido llamados al reino para un momento como éste. Hagamos algo para demostrar que vemos la necesidad, comprendemos el momento en el cual vivimos y estamos dispuestos a darnos por la humanidad en una hora tan angustiosa como la presente.=

(1) Aquí el autor utiliza la palabra inglesa "sabbath" (sábado, día de reposo), y la aplica evidentemente al domingo.

(2) La expresión inglesa que aquí se usa es "Lord's day", día del Señor, también aplicada al domingo.

"Los que honran el sábado de la Biblia serán denunciados como enemigos de la ley y del orden, como quebrantadores de las restricciones morales de la sociedad, y por lo tanto causantes de anarquía y corrupción que atraen sobre la tierra los altos juicios de Dios. Sus escrúpulos de conciencia serán presentados como obstinación, terquedad y rebeldía contra la autoridad. Serán acusados de deslealtad hacia el gobierno. En las asambleas legislativas y en los tribunales se calumniará y condenará a los que guardan los mandamientos. Se falsearán sus palabras y se atribuirán a sus móviles las peores intenciones"
(El Gran Conflicto, pág. 649).

¿Debiera Ser Obligatoria la Observancia del Domingo?

J. ROBERTO SPANGLER

EN SU artículo que apareció en *Christianity Today* el 7 de mayo de 1976, su director, el Dr. Harold Lindsell, puso énfasis en la necesidad de retornar a una observancia más cuidadosa y significativa del domingo. Nosotros obviamente concordamos con él cuando cita la declaración de Jesús de que el día de reposo fue hecho para el hombre, y luego señala que los hombres en la actualidad no parecen apreciar ese hecho.

Refiriéndose a estudios de capacidad productiva realizados durante la Segunda Guerra Mundial y que demuestran la disminución de la producción cuando los obreros laboran siete días por semana durante extensos períodos en vez de trabajar seis días y descansar uno, el Dr. Lindsell insiste con razón en que hay implícita en ello una ley natural.

Desde el nuevo punto de vista del bienestar físico se justifica guardar un día de reposo porque, como declara el autor, "ni el hombre ni la máquina pueden trabajar indefinidamente sin descansar".

También concordamos en que el motivo que los cristianos debieran presentar "para convencer a los inconversos de guardar el día de reposo es que lo necesitan, que contribuye a su bienestar, y que el no guardarlo les resultará nefasto y los conducirá al desastre con toda seguridad".

Sin embargo, lamentamos discrepar con el director de *Christianity Today* en dos puntos importantes. El primero es su insistencia en que la observancia del día de reposo debe ser impuesta por la ley, y el segundo, como es de esperar si proviene de los adventistas, es la equivalencia que establece entre el domingo y el día de reposo bíblico.

No acostumbramos a responder en forma negativa a artículos de otros periódicos religiosos. Apreciamos en manera especial la publicación sistemática de artículos valiosos en *Christianity Today*. Sinceramente quisiéramos estar en paz con nuestros hermanos, pero nos sentimos compelidos por el amor a compartir con nuestros lectores una ré-

Respuesta al artículo del Dr. Harold Lindsell, "El día del Señor y los recursos naturales", aparecido en el número del 7 de mayo de 1976 de Christianity Today.

JULIO - AGOSTO DE 1977

plica a conceptos que, si llegan a convertirse en leyes, afectarán no sólo la libertad de los habitantes de los Estados Unidos, sino del mundo entero.

El Dr. Lindsell declara que la única manera de lograr la observancia del domingo "es mediante la fuerza de un mandato legislativo que provenga de los representantes del pueblo debidamente elegidos". Esta es una declaración que nos perturba. Es nuestra firme convicción que los que están en favor de la promulgación de leyes relativas al "uso apropiado del día del Señor" o cualquier otro día que tenga connotaciones religiosas, por más sinceros y honestos que sean, no ven los resultados que seguramente esto va a producir. La misma intolerancia y la opresión que se manifestaron en tiempos pasados, se volverán a manifestar si se promulgan leyes relativas a la observancia del domingo. No es un secreto que gran parte de la población del mundo se encuentra actualmente bajo la férula de poderes opresores y despóticos que le han robado a la vez su libertad civil y religiosa. ¿Privaremos nosotros a otros más de su libertad religiosa por medio de una legislación aparentemente inofensiva? La unión de la iglesia y el estado puede producirse subrepticamente, en especial bajo el disfraz de la "humanización efectiva", como dice el Dr. Lindsell.

El tema en discusión puede carecer aparentemente de importancia porque afecta a tan pocas personas si se las compara con la inmensa mayoría, pero en esto precisamente radica la esencia de la verdadera libertad. La disposición constitucional [de los Estados Unidos] que determina que "el Congreso no promulgará ninguna ley relativa a la formación de un cuerpo religioso, o a la prohibición de su libre ejercicio" es una salvaguardia que ha mantenido a nuestra nación relativamente libre de la intolerancia y la persecución. Si la autoridad civil impone cualquier práctica religiosa, aunque sea para el bienestar general del hombre, ello constituirá una clara violación de esta salvaguardia.

El Dr. Lindsell trata de sustraer la observancia del domingo de su contexto religioso, según se deduce de sus argumentos: "El uso apropiado del día del Señor, aparte de toda connotación religiosa, puede producirse

¿INICIO YA LA OPERACION "BIBLIAS ABIERTAS"?

por libre determinación o puede imponerse mediante una ley". Es casi imposible, por no decir absolutamente imposible en una nación con mentalidad cristiana, crear un día de descanso secular, o ponerlo en práctica, "aparte de toda connotación religiosa". El propio Dr. Lindsell, al exponer sus puntos de vista, no ha podido demostrar cómo se puede lograr esto. En su frase introductoria declara que en los Estados Unidos la observancia del domingo está prácticamente muerta. Este hecho está íntimamente ligado al ámbito religioso. Una buena parte de su tema se refiere a la secularización del domingo, y ofrece como una de las razones que la originan, "la actitud inconsecuente de muchos de sus miembros (de la iglesia) hacia la Palabra del Señor". Su artículo está salpicado de expresiones tales como "liberalismo teológico", "la observancia del día de reposo", "la negación de lo absoluto", "el día del Señor", etc., que no pueden relegarse al ámbito de lo secular.

Permitásenos sugerir que si una de las causas principales de la secularización del domingo se encuentra en el seno de la misma iglesia, sea ésta, y no el estado, la que solucione este problema. Será triste el momento cuando las iglesias deban recurrir a las autoridades civiles para obligar a sus miembros a guardar un día. Si algo podemos aprender de la historia, es que en los países que trataron de hacer esto, descendió el nivel espiritual de los miembros nominales de la iglesia.

Esto nos lleva al segundo punto: La santidad del domingo. No hay un "inquebrantable mandamiento de Dios" u "obligación que se originaba en un claro concepto de la autoridad del Señor", como lo expresa el Dr. Lindsell, para guardar el domingo. ¡Es una lástima que el autor invoque la autoridad de las Escrituras en relación con un tema que no tiene base bíblica! ¿Acaso no es posible que tanto el liberalismo teológico como el aumento de la incredulidad se deba por lo menos en parte al desprecio general por la santa ley de Dios, que declara en forma inequívoca que el séptimo día es el día de reposo del Señor?

Estamos plenamente de acuerdo con el *New International Dictionary of the Christian Church* cuando, al referirse al sábado, dice que "no hay duda de que Jesús, los discípulos y los cristianos judíos guardaban el sábado" (pág. 870). Estamos de acuerdo también con el mismo diccionario cuando dice que la aplicación al domingo de la expresión "día del Señor", que aparece una vez en las Escrituras (Apoc. 1:10), "es indemostrable", y que "no hay evidencia de

que se haya equiparado el día de reposo con el domingo antes de fines del siglo III DC" (pág. 940).

La costumbre no determina si algo es correcto o incorrecto cuando se trata de asuntos religiosos. Nuestra única autoridad al respecto es la Escritura. La equivalencia que establece el Dr. Lindsell entre domingo, día de reposo, séptimo día y día del Señor, no se basa ni en el Antiguo ni el Nuevo Testamento.

Si la gente desea guardar el domingo como día de descanso, está en su derecho, y se la debería proteger de todo lo que tendiera a impedirle que lo haga. De la misma manera, a los que guardan concienzudamente el séptimo día, es decir, el sábado, no se los debería obligar a guardar el domingo porque alguien lo considera su día de reposo. Tampoco se debería obligar a los que guardan el domingo a observar el sábado porque otros lo tienen como su día de descanso.

Las posibles consecuencias mediatas de las sugerencias del Dr. Lindsell en cuanto a la observancia del domingo, son temibles. Si por la ley se paralizara todo el tránsito en las carreteras los domingos "a menos que las usen para ir a la iglesia o para hacer frente a alguna necesidad real", virtualmente significaría que todo ómnibus y automóvil debería detenerse. De manera que si como se sugiere, todo negocio, fábrica y restaurante cerrara y se suspendiera toda búsqueda frenética "de placeres" (sea cual fuere el significado de esto), lo único que se podría hacer sería quedarse en casa o ir a la iglesia. Si más adelante se produjera una crisis, ya sea una guerra nuclear o una ~~crisis~~ ^{crisis} moral, no sería raro que el siguiente paso fuera un llamado nacional al arrepentimiento cuya primera medida consistiría en concurrir obligatoriamente a la iglesia los domingos.

La frase final del Dr. Lindsell: "Con toda seguridad hemos sido llamados al reino para un momento como éste", es significativa. Estas palabras son del libro de Ester. ¿Qué problema se produjo en los días de la reina Ester? Un conflicto entre el derecho del estado para ordenar cierto tipo de adoración, y el de los individuos para elegir qué adorar y cómo hacerlo. Se produjo porque un hombre, Amán, requería de los que lo rodeaban el respeto que Mardoqueo consideraba pertenecía sólo a Dios. Amán se dio cuenta de que los motivos de Mardoqueo eran de inspiración judía, y se enojó tanto que convenció al rey de que destruyera a todo el pueblo de Mardoqueo.

¿Existe acaso la posibilidad de que aun teólogos cristianos bien intencionados es-

Consideremos la Posibilidad de Descansar el Sábado



LAS LEYES azules [leyes dominicales] que prohíben la apertura de los negocios en domingo, han estado en vigencia por más de trescientos años en los Estados Unidos; pero en las últimas décadas han sido objeto cada vez de mayores ataques. Los judíos y los adventistas han sido sus críticos más decididos, y han insistido en que las leyes azules violan la primera enmienda de la constitución de los Estados Unidos, que prohíbe al congreso promulgar leyes que contribuyen "a la formación de un cuerpo religioso, o a la prohibición de su libre ejercicio". Sostienen que esta disposición ejerce una presión indebida sobre los que guardan el sábado y no el domingo como día de reposo. Los secularistas también han sido insistentes porque no desean que haya día alguno dedicado a propósitos religiosos.

En un artículo titulado: "El día del Señor y los recursos naturales" (7 de mayo de 1976), el director de esta revista afirmó que la gravedad de la crisis relacionada con los recursos naturales requiere una acción inmediata. Propuso que todas las actividades de la nación se suspendieran un día por semana, y mencionó al domingo como el día adecuado para hacerlo. La sugerencia se basaba en la ley natural y en el bien común de la humanidad, no en la idea de que debía decretarse un día determinado, en forma oficial, para la celebración de actividades religiosas.

La respuesta que nos trajo el correo le sacó el polvo al antiguo argumento de que esto era una violación de la primera enmienda constitucional. Los adventistas se inquietaron especialmente debido a que en su escatología la observancia obligatoria del domingo será una señal de los días finales de esta era, previa a la segunda venida de

Editorial de Christianity Today, publicado el 4 de noviembre de 1976.

tén confundidos en cuanto al significado de "una hora como ésta"? Oramos para que el bienestar espiritual de la nación no caiga en manos de los políticos, sino que permanezca en el ámbito de dedicados dirigentes de la iglesia, que no busquen el apoyo del brazo fuerte del estado, sino del brazo poderoso de Dios y la autoridad de su Palabra. Confiamos, además, en que así será. =

JULIO - AGOSTO DE 1977

nuestro Señor. Tal vez no los consuele mucho el saber que la observancia del domingo está perdiendo rápidamente terreno, en vez de ganarlo.

De acuerdo con el Servicio de Noticias Religiosas, aproximadamente en treinta estados se aplica todavía algún sistema de cierre dominical. Sin embargo, esas leyes son cada vez más resistidas. Cada vez hay más negocios abiertos en domingo, aunque muchos de los que los abren siete días por semana preferirían no hacerlo. Dicen que la competencia los obliga. Las grandes tiendas de Nueva York, y por lo menos un banco, han comenzado a abrir los domingos últimamente. La municipalidad de Toronto, Canadá, ha aprobado la apertura de los negocios en domingo en un sector de la ciudad.

Muchos obreros que guardan el sábado o el domingo han sido despedidos o han sufrido pérdidas porque no han querido trabajar en su día de reposo. Algunos de ellos han iniciado juicios, argumentando que sus derechos constitucionales han sido violados. Algunos de estos casos (como por ejemplo el de Parker Seal y Co. vs. Cummins) se ventilarán en este período de sesiones en la Corte Suprema de los Estados Unidos, y hay muchos motivos para creer que los demandantes ganarán.

En 1961 la Corte Suprema determinó que "asegurar el bienestar público por medio de un día de descanso común para todos es un legítimo interés del gobierno". Esto permite formular leyes tendientes a cerrar todos los negocios durante un día por semana. La pretensión de que tales leyes violarían el principio de separación de la iglesia y el estado podría, por lo tanto, ser difícil de probar ante la Corte Suprema del país.

La conservación de los recursos naturales decrecientes es una razón valedera para ponerse de acuerdo en la selección de un día en el cual suspender todas las actividades comerciales. Aunque el mundo tiene en reserva vastas fuentes de energía aún no explotadas, escasean los combustibles que se usan en la calefacción de los edificios, para proveer energía eléctrica y posibilitar la actividad industrial. Suspender prácticamente todas las actividades que consumen energía durante un día cada semana sería, sin duda, un buen paso. El punto crucial es qué día; es evidente que no se le va a poder dar el gusto a todos.

9

AHORA ES EL TIEMPO DE LAS BIBLIAS ABIERTAS

Una Revista Dice que el Sábado Debería Ser el Día de Reposo

JANIS JOHNSON

Del cuerpo de redactores del *Washington Post*

LA REVISTA evangélica *Christianity Today* sugiere en su número del 5 de noviembre que el sábado sea el día de reposo de los norteamericanos.

La propuesta de sus redactores tiene el propósito de poner fin a la controversia provocada por las leyes azules [leyes dominicales] en muchos estados acerca de si el domingo debería ser un día de trabajo para el comercio. Cerca de treinta estados siguen teniendo leyes que obligan a cerrar los negocios durante los domingos. . .

El editorial destaca el hecho de que el descanso sabático satisfaría los reclamos de los observadores del sábado, es a saber, los adventistas y los judíos, relativos a la naturaleza "discriminatoria", desde el punto de vista religioso, de las leyes dominicales.

El editorial expresa que para protestantes y católicos "no hay nada en las Escritu-

ras que requiera la observancia del domingo en vez del sábado como día de reposo".

Los redactores afirman que algunos obreros que guardan ya sea el sábado o el domingo como día de reposo han sido despedidos o han sido objeto de discriminación en su trabajo por no querer cumplir con sus tareas durante su día de reposo.

La Corte Suprema está considerando actualmente la apelación de la compañía Parker Seal del fallo tomado por el sexto distrito de la Corte de Apelaciones en el sentido de que la compañía habría actuado en forma ilegal al despedir a un empleado en Berea, Kentucky, que rehusó trabajar durante el sábado. El empleado era un miembro de la Iglesia Mundial de Dios, que predica que no hay que trabajar el sábado.

Además, los redactores aludidos afirman: "La conservación de los recursos naturales decrecientes es una razón valedera para ponerse de acuerdo en la selección de un día en el cual suspender todas las actividades comerciales".=

Artículo aparecido en la sección religiosa del *Washington Post* del viernes 29 de octubre de 1976.

Proponemos el sábado como día de descanso para todo el mundo. Los que quieran adorar a Dios en ese día, podrán hacerlo. Los que no lo deseen, podrán ocupar su tiempo como mejor les parezca.

Los judíos y otros observadores del sábado estarían bien atendidos si se tomara esta decisión. Para protestantes y católicos no habría grandes problemas teológicos puesto que aparte del hecho de que nuestro Señor resucitó de los muertos en el primer día de la semana, no hay nada en las Escrituras que requiera la observancia del domingo en vez del sábado como día de reposo. En bien de la Nación, las iglesias protestantes y católicas podrían trasladar sus servicios

religiosos del domingo al sábado. O podríamos seguir guardando el domingo como nuestro día de reposo; cualquier inconveniente que sufriéramos sería una demostración de nuestra buena voluntad hacia una minoría cuya sensibilidad respetamos y cuyo apego legalista al sábado como día de reposo los obliga en una forma en que nosotros no nos sentimos obligados.

La suspensión de actividades en sábado no debería interpretarse como una manobra religiosa. No debería producir problemas entre la iglesia y el estado. Debería satisfacer las necesidades más importantes de la humanidad. Los dirigentes responsables deberían discutir esta posibilidad.=

Carta del Secretario Ejecutivo de los Bautistas del Séptimo Día

ASOCIACION GENERAL DE LA IGLESIA BAUTISTA DEL SEPTIMO DIA

22 de noviembre de 1976

Pastor Roberto H. Pierson

Presidente de la

Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

6856 Eastern Ave., N.W.

Washington, DC 20012

Estimado pastor Pierson:

Sin duda usted ha leído ya el editorial del Dr. Harold Lindsell titulado "Consideremos la posibilidad de descansar el sábado" aparecido en el número del 5 de noviembre de *Christianity Today*.

Como administrador de la organización protestante observadora del sábado más antigua de los Estados Unidos, estoy, por supuesto, muy contento de que el director de una importante revista religiosa sugiera que sea el sábado el día nacional de descanso.

Aparte de las implicaciones teológicas, la propuesta del Dr. Lindsell es sumamente oportuna.

Un "día de descanso" universal debidamente proclamado, libraría a los norteamericanos de las "leyes azules" [leyes dominicales] y constituiría una eficaz medida de preservación de los recursos naturales. Podría ser la solución ordenada por Dios desde la antigüedad para el problema de la búsqueda frenética por parte de los norteamericanos modernos de un empleo satisfactorio de su tiempo libre, del que cada vez tienen más.

El ciudadano estadounidense típico de esta década regresa a su trabajo los lunes de mañana agotado económica, mental y físicamente por los esfuerzos realizados para llenar su fin de semana con actividades satisfactorias.

La recreación y el tiempo libre han llegado a ser sinónimos de complacencia propia y autodestrucción. Por otro lado, el sábado —un día de reposo, de meditación, de vida familiar y comunión con Dios— puede verdaderamente ser renovador y regenerador.

En armonía con la sugerencia del Dr. Lindsell, creo que sería provechoso que los dirigentes responsables de la nación se reunieran para discutir "la posibilidad de descansar el sábado". Propongo que se realice a la brevedad posible esta reunión. Además, sugiero decididamente que el tema sea puesto en la agenda de las reuniones regulares programadas para los meses venideros por la iglesia y las organizaciones cívicas.

Más allá de las diferencias concernientes al día de culto apropiado, están las consideraciones ecológicas y sociológicas que señala el Dr. Lindsell. La gente necesita considerar seriamente las consecuencias de la disminución de los recursos naturales y la disipación de los recursos humanos. Debería dárseles la oportunidad de evaluar nuevamente la legitimidad de los derechos que se invocan en favor del sábado como día de descanso obsequiado por Dios al hombre.

El punto en cuestión no es exactamente el día que se debe guardar, sino si los Estados Unidos aceptarán, en este caso de necesidad, el don de Dios. El Dr. Lindsell propone "el sábado como día de descanso para todo el mundo. Los que quieran adorar a Dios en ese día podrán hacerlo. Los que no desean, podrán ocupar su tiempo como mejor les parezca".

"Los judíos y otros observadores del sábado", señala, "estarían bien atendidos si se tomara esta decisión. Para protestantes y católicos no habría grandes problemas teológicos puesto que aparte del hecho de que nuestro Señor resucitó de los muertos en el primer día de la semana, no hay nada en las Escrituras que requiera la observancia del domingo en vez del sábado como día de reposo".

"La suspensión de actividades en sábado" concluye el Dr. Lindsell, "no debería interpretarse como una maniobra religiosa. No debería producir problemas entre la iglesia y el estado. Debería satisfacer las necesidades más importantes de la humanidad".

Estoy plenamente convencido de que esto es cierto. Estoy seguro de que todos se beneficiarán si consideramos con oración la propuesta del Dr. Lindsell e ideamos medios para promover una discusión constructiva de los factores que están en juego.

Estoy dispuesto a ayudar en todo lo posible. Espero su respuesta.

Sinceramente, su hermano en Cristo,

K. D. HURLEY,
Secretario ejecutivo.

Consideremos la Posibilidad de Descansar el Lunes

J. ROBERTO SPANGLER

LA INSTITUCION del domingo como día de descanso nacional fue propuesta en el editorial de la revista *Christianity Today* del 7 de mayo de 1976, titulado "El día del Señor y los recursos naturales". Su director, el Dr. Harold Lindsell, sugería que con el propósito de ahorrar energía se debiera promulgar una ley que obligara a cerrar cada domingo todos los negocios, incluso las estaciones de servicio (surtidores de combustibles) y los restaurantes. Ese paso, afirmó, estaría de acuerdo con las leyes naturales relativas al bienestar del hombre, y con "la voluntad de Dios para todos los hombres". Expresó también su esperanza de que muchos observaran este precepto debido a su deseo de alabar a Dios. Al admitir que la gente difícilmente guardaría voluntariamente el domingo como día de descanso, el Dr. Lindsell vio sólo una forma de alcanzar el doble objetivo de guardar el domingo y ahorrar energía: "Mediante la fuerza de un mandato legislativo que provenga de los representantes del pueblo debidamente elegidos".

En el número de julio de *The Ministry* nos opusimos con firmeza a esta sugerencia, señalando que si la iglesia busca la ayuda de las autoridades civiles para imponer un día de descanso con connotaciones religiosas, por la razón que fuere, la nación verdaderamente estaría llegando a una época muy penosa.

Un editorial posterior que apareció en el número del 5 de noviembre de la revista *Christianity Today* bajo el título: "Consideremos la posibilidad de descansar el sábado", presenta un sorprendente y nuevo enfoque de parte de los redactores de esta revista, pues en él proponen que se exija que todos guarden el sábado como día de descanso. El escritor invita a "los dirigentes responsables" a discutir el asunto. Aceptamos esa invitación con buena fe y confianza en que nuestra respuesta será recibida en la misma forma.

El primer párrafo del editorial del 5 de noviembre señala que las "leyes azules" [leyes dominicales], que prohíben la aper-

tura de los negocios en domingo, han estado en vigencia en este país (Estados Unidos) por más de trescientos años, y han sido tema de mucha discusión. Los redactores proponen poner punto final a esta controversia sugiriendo que los legisladores designen al "sábado" como día de descanso para todo el mundo, y concluyen con esta declaración: "La suspensión de actividades en sábado no debería interpretarse como una maniobra religiosa", y añaden que "no debería producir problemas entre la iglesia y el estado".

Esta declaración nos confunde. En una nación donde varios millones de personas consideran el primer día de la semana como el verdadero día de descanso bíblico, lo observen formalmente o no, ¿cómo podría dejar de tener connotaciones religiosas una legislación política que impusiera el sábado como día de descanso? ¿Cómo podría semejante actitud dejar de provocar agudos problemas entre la iglesia y el estado?

Los adventistas, por supuesto, estaríamos felices de que todos, en todas partes, honraran el sábado, como creemos que Dios lo manda. Estamos dispuestos a colaborar en toda campaña educativa que persiga este objetivo. Pero no estamos más dispuestos a lograr apoyo de la autoridad civil, mediante la imposición legal, para el día de culto que tenemos en común con los judíos y otros cristianos, que si se impusiera la observancia del domingo mediante ese mismo procedimiento. Apreciamos la actitud generosa de los redactores de *Christianity Today* cuando declaran que cualquier inconveniente que los observadores del domingo pudieran sufrir por este motivo sería "una demostración de nuestra voluntad hacia una minoría cuya sensibilidad [los editores] respetamos". Nuestra respuesta, sin embargo, es que a pesar de la buena voluntad que implica este gesto, mientras esté basado en la compulsión legal, nos vemos obligados a rechazarlo inequívoca y enfáticamente. Ninguna nación puede seguir siendo una verdadera democracia mientras promulgue leyes que acarreen dificultades a cualquier grupo religioso, y más aún en relación con el día de culto, que ha sido siempre un asunto especialmente delicado.

Ya que los redactores de *Christianity Today* aparentemente han abandonado la

Esta es la respuesta de The Ministry al editorial de Christianity Today titulado "Consideremos la posibilidad de descansar el sábado".

idea de presionar para que el domingo sea el día de descanso nacional, y sugieren sustituirlo por un día que, según ellos, no tiene base bíblica como día de culto, es muy probable que tampoco se opondan a la selección de otro día de la semana. Propondríamos el lunes. Sería más justo y más equitativo dedicar el lunes como día de descanso nacional. Una ley como ésta de ninguna manera podría crear un problema entre la iglesia y el estado ya que, hasta donde sabemos, no hay ninguna organización religiosa en este país que le otorgue algún sentido religioso al segundo día de la semana, es a saber, al lunes.

Si se apartara el lunes como una especie de feriado para economizar energía, tendríamos entonces un largo fin de semana de tres días. Los beneficios de este plan son evidentes. Los creyentes de todas las religiones, incluso los mahometanos que guardan el viernes, no podrían oponerse a la elección del lunes desde un punto de vista teológico. De esta forma se podrían alcanzar los objetivos delineados en la revista *Christianity Today* sin violar los derechos de nadie que desee guardar su día de reposo preferido.

Tal disposición significaría, por supuesto, una alteración del esquema actual de la semana laboral de cinco días. Gracias a la tecnología industrial que es cada vez más eficiente y a la reconocida necesidad de aumentar las posibilidades de empleo en beneficio de un mayor número de personas, tanto los empresarios como los obreros están considerando seriamente ahora la semana de cuatro días de labor. Incluso las grandes fábricas de automóviles están estudiando esta posibilidad. Destacados intelectuales de este país han sugerido que un día extra aliviaría en alguna medida la tensión que la gente siente hoy, y permitiría a muchas personas aprovechar mejor las oportunidades de estudiar y capacitarse. De manera que dedicar el lunes como descanso nacional permitiría no sólo ahorrar energía sino mejorar el nivel de vida de los norteamericanos.

¿Poco consuelo para los adventistas?

Hay otros aspectos del editorial de *Christianity Today* que deseamos comentar. El primero de ellos es la observación del autor acerca de la expectativa de los adventistas de que "la observancia obligatoria del domingo será una señal de los días finales de esta era, previa a la segunda venida de nuestro Señor". Sugiere que "tal vez no los consuele mucho [a los adventistas] el saber que la observancia del domingo está perdiendo rápidamente terreno en

vez de ganarlo". El editorial presenta correctamente nuestra creencia al respecto, pero nos parece que para ser justos con nuestros lectores necesitamos dar una explicación bíblica de este asunto en forma más detallada y profunda. Lo haremos más adelante en esta misma revista. Por eso, nos limitaremos aquí a señalar que en el primer artículo se aludió a la "oscilación del péndulo" del pensamiento social, que "nos ha llevado a confundir libertinaje con libertad". Pero todavía existe la posibilidad de que el péndulo retorne a las leyes restrictivas e intolerantes, sobre todo si la gente sufre la presión de una "hora tan angustiada". Solamente la plena aceptación del plan de Dios, tal como está presentado en las Escrituras, puede evitar que el pueblo caiga en uno u otro extremo.

El segundo punto del editorial que estamos comentando que creemos merece respuesta, es la aseveración de que los adventistas tenemos un "apego legalista al sábado como día de reposo". En realidad, nuestro apego al sábado no es más legalista que el fervor de otros evangélicos que denuncian vigorosamente el robo, la mentira, el adulterio o la transgresión de cualquier otro de los diez mandamientos como definición de pecado. Algunos predicadores, como Billy Graham por ejemplo, nunca han sido acusados de legalismo por defender la ley de Dios. ¿Por qué la mayoría de los cristianos no acusa de legalismo a un ministro que insiste en la obediencia de los diez mandamientos hasta que presenta la necesidad de obedecer el cuarto, que especifica la observancia del séptimo día y lo vincula directamente con el relato de la creación que aparece en el Génesis? La obediencia a cualquiera de los diez mandamientos, incluso el cuarto, para que agrade a Dios, debería ser una manifestación de amor al Redentor que nos amó infinitamente primero. Esta clase de obediencia sólo puede lograrse por medio de la influencia y la dirección del Espíritu Santo. De esta manera la persona se amoldará gozosamente no sólo al tipo de conducta especificado por cada mandamiento, sino también al espíritu subyacente en la ley. El mandamiento relativo al sábado es muy abarcante en lo que se refiere al aspecto social, y el estar "atado" por la dedicación personal al Creador mediante este mandamiento no impide en ninguna manera el crecimiento cristiano como tampoco lo impide la observancia de cualquiera de los otros nueve.

Un tercer punto, y por el cual felicitamos a los redactores de *Christianity Today*, es su franco reconocimiento de que "no hay

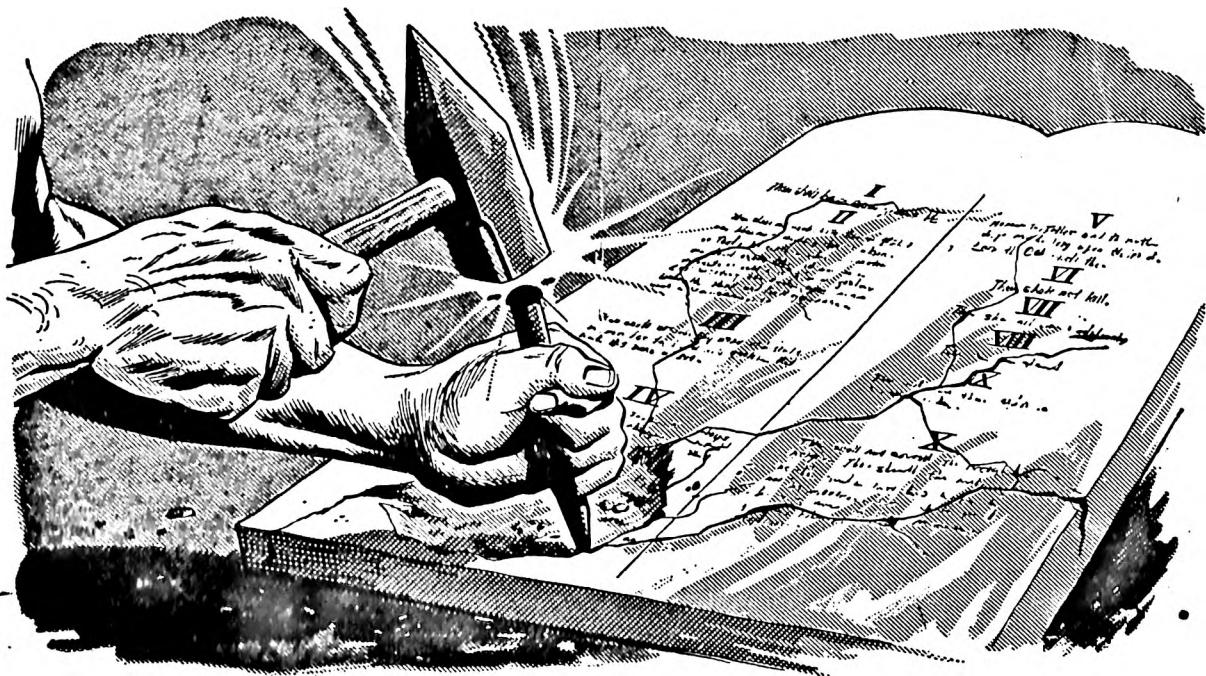
nada en las Escrituras que requiera la observancia del domingo en vez del sábado como día de reposo". Esto es evidente, por supuesto, para todo diligente estudioso de la Biblia. Sin embargo, a muchos voceros de la iglesia les resulta difícil admitir que hay que buscar en la historia y la tradición todo precedente que pueda existir en relación con la observancia del domingo.

Llegamos a nuestro cuarto y último punto. El autor del segundo editorial deduce que el hecho de que nuestro Señor se levantó de entre los muertos en el primer día de la semana nos obliga a guardar el domingo como día de reposo en vez del sábado. En las páginas de las Escrituras, sin embargo, la única conmemoración que encontramos, relacionada con la resurrección de Cristo, es el bautismo. Este rito, cuando se lo realiza de acuerdo con la enseñanza bíblica, recuerda en forma muy hermosa la muerte, la sepultura y la resurrección de nuestro Señor. El hecho de que Jesús haya pasado a propósito un sábado entero "descansando" en la tumba, cuando tenía poder para volver a la vida en cualquier momento después de su muerte, es un claro testimonio no solamente de su respeto por la santidad de ese día, sino que desde ese momento en adelante se lo debe guardar no sólo como recordativo de la creación, sino también de la redención. El hecho de que Cristo haya reposado el sábado después de la obra de la redención, constituye para nosotros un ejemplo mucho más convincente

para la observancia de un día de descanso a fin de honrar la terminación de su obra expiatoria, que su resurrección en domingo.

Los dirigentes de la nación seguramente se sentirán complacidos al ver que una publicación importante del sector privado trata los asuntos de interés nacional en forma seria y responsable. Felicitamos a los redactores de *Christianity Today* por encarar con decisión los problemas relativos al ambiente y a la calidad de la vida de los norteamericanos. Confiamos que el intercambio de ideas vertido en las páginas editoriales de nuestras dos revistas contribuirá a aclarar los aspectos principales de este asunto. Un alto nivel de vida incluye la libertad de elegir entre alternativas igualmente buenas como también entre buenas y malas. Pero sacrificar la libertad religiosa en aras de algún pretendido "bien" sólo puede dañar a nuestra nación. A medida que los norteamericanos aprendan a aquilatar su relación con Dios, dispondrán de los motivos necesarios para buscar el bien de la patria. Si esto implica preservar los recursos escasos, respetar la vida y la naturaleza, y posiblemente reposar el lunes, se podrá confiar en que esas personas cooperarán tanto con su actitud como con sus hechos.

Ya que se han planteado propuestas para efectuar ciertas reformas sociales, instamos a los dirigentes responsables a considerar estas importantes posibilidades.==



El Sábado: Reflejo Terrenal del Cielo

ALFREDO S. JORGENSEN

ES EVIDENTE que entre las cosas que Dios tuvo en cuenta al crear este mundo, estuvo la posibilidad de que sus criaturas pudieran gozar de comunión con él. Algunos pasajes de la Escritura lo señalan claramente. En Apocalipsis 4:10 y 11 se nos dice que la creación es una manifestación de la voluntad de Dios. Es decir que lo que ha sido ordenado por Dios debe ser considerado no sólo ideal sino también esencial para el cumplimiento de los más elevados propósitos del universo. En Isaías 48:18 se afirma que cuando Dios creó este mundo, se propuso que constituyera el ambiente ideal para una clase de seres, los humanos, capaces de comulgar con él. La creación, por lo tanto, debe considerarse en alguna forma la respuesta a los más entrañables anhelos del amor divino.

El hombre, junto con todos los seres inteligentes del universo, ha sido dotado con la capacidad de adorar. El culto es fundamentalmente adoración, la que a su vez es la misma esencia de la comunión. Es decir, implica a la vez aprecio por el carácter de Dios, deseo de asemejarse a Dios y (originalmente por medio de la experiencia y ahora por medio de la gracia) anhelo de vivir cerca de Dios. En una palabra, es a la vez el anhelo y el deleite del alma de alcanzar la perfección de Dios.

El culto, además, logra ciertos fines, entre los cuales figura en primer lugar la preservación del carácter racional del hombre. Las declaraciones de Pablo que encontramos en Romanos 1:18-32 lo demuestran. Esto equivale a decir que el hombre es de tal naturaleza que la adoración de las cosas creadas (incluyendo la adoración propia) corrompe y destruye su naturaleza moral y lo conduce a la degradación de su personalidad. Afirmaciones como las que formuló nuestro Señor en Lucas 17:33 constituyen el fundamento de esta premisa. "El culto del yo implica decadencia; en cambio, si adoramos a Dios nos realizaremos plenamente" (E. Stanley Jones, *How Does God Guide Us?*, págs. 3, 4).

Por lo que la Biblia nos revela acerca del Edén, es evidente que esto es verdad con respecto a la naturaleza del hombre antes que pecara. Allí lo vemos desde dos án-

gulos: verticalmente, en comunión con Dios; horizontalmente, en comunión con sus semejantes. También Génesis 2 pone en evidencia que esta comunión —este deleite de Dios por el hombre y del hombre por Dios— había de expresarse mediante las "obras"—actividad creadora— y el "culto", objetivo para el cual se dedicó expresamente el sábado. Nótese que el cuarto mandamiento legisla sobre ambos aspectos. (Exo. 20: 8-11.)

Podemos llegar a la conclusión acertada, por cierto, de que el sábado nada tiene que ver con el surgimiento del pecado. Es decir, no se lo instituyó después de su aparición. Mas bien formaba parte integral del orden original de las cosas. Se decidió que su observancia constituyera un rasgo indispensable del estilo de vida del hombre sin pecado, para que pudiera satisfacer su necesidad de rendir culto a Dios. Y como este plan debía ser eterno, obviamente el sábado debería haberse observado perpetuamente también. Por eso, como nuestro Señor lo declaró en Marcos 2: 28, el sábado fue instituido no como un requerimiento arbitrario de parte de Dios, sino para satisfacer una necesidad definida del hombre, es a saber, su necesidad de comunión con el Dios eterno y de desarrollo pleno de su personalidad. Además, debido a que la salvación tiene que ver con la restauración del hombre a su estado original de santidad en comunión con Dios, el sábado sigue siendo una institución permanente, y lo seguirá siendo por toda la eternidad. Esto difícilmente podrá ser rebatido mientras nos atengamos a la doctrina de la inmutabilidad de Dios, su intención expresa de restaurar todas las cosas tal como eran antes de la entrada del pecado (Ecl. 3: 11-15), y consumir todas las cosas en Cristo. (Efe. 1: 9, 10.)

Su función pedagógica y su relación con la soteriología(*)

Génesis 2:1-3 se limita a describir la institución del sábado cuando terminó la semana de la creación, para cumplir los propósitos expuestos anteriormente. En cambio, en Exodo 20: 8-11 se nos indica, además, el propósito básico del sábado, es a saber,

El pastor Alfredo S. Jorgensen es secretario general de la División Australasiana.

(*) Doctrinas relativas a la salvación.—Nota de la Redacción.

ser el recordativo de la creación; y en Deuteronomio 5: 12-15 se lo identifica también como un monumento de la liberación de Israel de Egipto, y de este modo, simbólicamente, de la redención que el creyente goza en Cristo. Esto quiere decir que Dios, al prevenir el surgimiento del pecado, otorgó al sábado significados que no habrían tenido razón de ser si éste no hubiera aparecido. Porque si el hombre no hubiese caído, no habría habido necesidad de redención. Sin duda tampoco habría sido necesario recordar continuamente al hombre que Dios es el Creador. ¿Cómo podría haberlo olvidado si hubiera gozado de comunión permanente y personal con Cristo?

Esto es demasiado obvio y no necesita discusión si reconocemos que los principios de la ley moral fueron escritos en la conciencia espiritual del hombre antes que ésta fuera contaminada por el pecado. La verdad es que el hombre sin pecado jamás se hubiera olvidado de Dios.

Podemos decir, por lo tanto, que en la presente situación, mientras prevalece el pecado, la institución del sábado cumple una necesaria función pedagógica en el plan de la salvación. Forma parte de la divina "torá" (ley, instrucción), por medio de la cual el Señor se ha revelado y continúa haciéndolo. Pero no se debe permitir que el actual papel didáctico que desempeña el sábado eclipse su propósito original, es decir, la provisión divina de un período de comunión acorde con la forma de vida del hombre antes de la entrada del pecado.

El sello de la santificación

De paso, en relación con esta función didáctica del sábado como recordativo de la creación, es evidente que sólo el séptimo día puede desempeñar ese papel. ¡Imaginémonos lo que sería celebrar la fecha patria un día después del que corresponde!

Una pregunta más: ¿Qué relación tiene el sábado con la gracia? En Exodo 16: 23

y Nehemías 9: 14 se dice que el sábado es santo. Los escritos sagrados obviamente tienen la intención de que comprendamos que la santidad del sábado es institucional; esto es, el sábado es santo, como lo era el santuario y todo lo que tenía que ver con el culto a Dios, porque había sido instituido por un Dios santo. Las Escrituras en ninguna parte enseñan que el sábado o el santuario sean intrínsecamente santos.

No podemos esperar, por lo tanto, que vamos a encontrar en las Escrituras ni siquiera la más remota sugerencia de que la observancia del sábado, por sí misma, contribuya a nuestra salvación; en otras palabras, que sea una fuente de gracia. Pero la Biblia nos recuerda que el sábado es el "sello" de la santificación. (Exo. 31: 12-17; Eze. 20: 12, 20.) La palabra hebrea *oth* significa marca, recordativo, señal, insignia o característica distintiva. En una palabra, el sábado es la bandera, la señal de lealtad que el hombre santificado ostenta para reconocer que es súbdito de su Rey, el Creador.

Exodo 31: 13 y Ezequiel 20: 12 expresan claramente que sólo Dios puede santificar. Los observadores del sábado necesitan recordarlo continuamente, porque toda doctrina referente a la santificación por medio de la observancia del sábado constituiría la peor clase de legalismo. Tal vez no siempre hemos sido cuidadosos en hacer esta distinción, la que nos habría salvado de muchas acusaciones innecesarias de que preconizamos la salvación por las obras. No podemos culpar del todo a los que nos han criticado por no habernos entendido siempre correctamente al respecto.

Si equiparamos el sábado con el orden original instituido por Dios, se deduce que todos los argumentos que se puedan usar para denigrar esta institución, sosteniendo que posteriormente fue abolida o alterada en alguna medida, deben explicar y aclarar lo que sería evidentemente una inconsecuencia en el carácter y los propósitos del Dios eterno.=

"Se declarará que los hombres ofenden a Dios al violar el descanso del domingo; que este pecado ha traído calamidades que no concluirán hasta que la observancia del domingo no sea estrictamente obligatoria; y que los que proclaman la vigencia del cuarto mandamiento, haciendo con ello que se pierda el respeto debido al domingo y rechazando el favor divino, turban al pueblo y alejan la prosperidad temporal" (El Gran Conflicto, pág. 647, 648).

LA OBSERVANCIA DEL SABADO Y DEL DOMINGO EN LA IGLESIA PRIMITIVA—1

Amaban a Jesús

C. MERVYN MAXWELL

¿POR QUE comenzaron a guardar el domingo en vez del sábado los cristianos de la iglesia primitiva? La respuesta más simpática es que lo hicieron por amor a Jesús. No hay duda, por ejemplo, de que Justino Mártir amaba al Señor. A mediados del siglo segundo Justino voluntariamente dio su vida por Cristo y fue decapitado por las autoridades romanas. Poco antes de su arresto, pero cuando ya sabía que su vida estaba en peligro, tuvo el valor de publicar un folleto, en la ciudad de Roma, en el cual escribió: "Me jacto y a la vez ludo con todas mis fuerzas para que todos vean en mí a un buen cristiano".⁽¹⁾ Toda su vida estuvo dispuesto a testificar por Cristo como activo laico cristiano. Estudiaba las profecías bíblicas con paganos y judíos por igual, y al parecer ganó a muchos para la iglesia. No hay duda de que Justino amaba al Señor.

Y no hay duda también de que prefería el domingo al sábado. "El domingo es el día" escribió, "en el cual nosotros [los cristianos] celebramos nuestras reuniones". ¿Y por qué lo hacían? Porque en ese día —decían— Dios "hizo el mundo" y Jesucristo "se levantó de los muertos".⁽²⁾ Según Justino, los cristianos también guardaban el domingo porque ese día "poseía un cierto significado misterioso"⁽³⁾ (como símbolo de santificación y como reemplazo cristiano de la circuncisión del Antiguo Testamento) que según Justino "el séptimo día no poseía".

Antes, en el mismo siglo II, un escritor cristiano comúnmente conocido como Bernabé (aunque no estamos seguros de su verdadero nombre), se deleitaba al observar que los cristianos "celebran con alegría" el "octavo día".⁽⁴⁾ La expresión "octavo día" la aplicaban los cristianos primitivos gene-

ralmente al domingo, debido a que seguía al séptimo día y porque les recordaba las promesas del pacto relativo a la circuncisión, rito que se realizaba cuando el niño judío tenía ocho días de edad. ¿Por qué los cristianos celebraban con alegría el octavo día? Porque, nos dice Bernabé, "en ese día Jesús se levantó de entre los muertos".

La mayor parte de los cristianos de los siglos II y III, cuyos escritos nos han llegado, dan razones cristocéntricas para explicar por qué preferían el primer día de la semana al séptimo. Cristo era la nueva ley, decían. Inició el nuevo pacto. Aunque guardó el sábado, puesto que era judío, abolió para la iglesia cristiana los sacrificios, la circuncisión y el sábado. Después de su segunda venida proveerá de descanso celestial durante el eterno día octavo que seguirá al milenio. Pero la razón que generalmente daban para destacar el domingo era, por supuesto, el hecho de que Jesús se levantó en ese día de entre los muertos.

Esto no es sorprendente. Cuando Bernabé y Justino escribieron, sólo había transcurrido alrededor de un siglo desde la resurrección de Cristo. Los próceres vivieron hace algo más de un siglo, y sin embargo muchos de los principios que sostuvieron perduran vívidamente en nuestra memoria. Supongamos que uno de ellos, después de haber sido asesinado y sepultado, hubiera resucitado. ¡Qué impresión hubiera causado esa noticia! No es difícil imaginar el efecto que la resurrección de Cristo tuvo en la gente que vivía en el mundo en los primeros siglos de la era cristiana. Piense en la influencia que sigue ejerciendo.

Los Evangelios repetidamente afirman que Jesús se levantó de entre los muertos "el primer día de la semana".⁽⁵⁾ Se deduce, naturalmente, que los cristianos gentiles tendían a considerar el primer día de la semana como algo muy especial.

Hay otra cosa que se debe tomar en cuenta. Los Evangelios manifiestan clara-

El Dr. Mervyn Maxwell es profesor de Historia Eclesiástica en el Seminario Teológico de la Universidad Adventista Andrews, de Berrien Springs, Michigan, Estados Unidos.

mente que en los tiempos de Cristo el sábado estaba tan sobrecargado de reglamentaciones humanas que ya no reflejaba más la belleza de la creación original de Dios. Jesús mismo desafió intrínsecamente esas tradiciones, y no debe asombrarnos que muchos cristianos primitivos llegaran a la conclusión de que había un marcado contraste entre la observancia del sábado practicada por el Hijo de Dios y la forma como lo hacían los judíos de su tiempo. Desde ese punto de vista, los cristianos que rechazaron el sábado (muchos no lo hicieron y otros guardaron ambos días), no rechazaron el sábado de los Diez Mandamientos, sino el del legalismo de aquel tiempo. El domingo, y la gozosa resurrección que conmemoraba, les pareció un recordativo muy superior del amor de su Salvador.

Ciertos historiadores han sugerido otras razones ajenas al amor a Cristo para explicar el cambio del sábado al domingo. Algunos, por ejemplo, suponen que se produjo en cumplimiento de una instrucción definida de Jesucristo mismo. Pero si los cristianos primitivos tuvieron conocimiento de alguna indicación en este sentido, nunca la citaron y ni siquiera aludieron a ella. Esto merece destacarse.

Otros eruditos han sugerido que los cristianos de los siglos segundo y tercero adoptaron el domingo en lugar del sábado como resultado de la influencia del culto que los paganos rendían al sol. No hay duda de que había gente que adoraba al sol en el Imperio Romano durante los siglos que estamos considerando aquí, y ciertamente ese culto desempeñó un papel importante en los primeros años del siglo IV cuando Constantino decretó el descanso dominical (321 DC), pero hay muy pocas evidencias de que el culto al sol ocupara la posición destacada que le atribuyen algunos autores modernos. Cuando Caracalla trató de imponer el culto al sol en los primeros años del siglo III, los romanos se rieron de él. Aunque este culto al sol ocupara la posición destacada tante en las religiones paganas, sólo a fines de ese siglo gozó de real preeminencia entre los dioses romanos, y para ese entonces muchos cristianos habían estado guardando el domingo por lo menos desde hacía 150 años.⁽⁶⁾ En su *Apología*, dirigida al gobierno romano, el gran escritor cristiano Tertuliano refuta específicamente la acusación de que los cristianos guardaban el domingo para honrar al sol.⁽⁷⁾

Si hemos de llegar a conclusiones a partir de las más claras evidencias disponibles, tendremos que decir que los cristianos de los siglos segundo y tercero que prefirieron el domingo al sábado lo hicieron principal-

mente debido a que amaban al Señor y pensaron que la observancia del domingo honraba su memoria.

El desafío del siglo XVI

Desde los primeros siglos, la observancia del domingo ha prevalecido en la iglesia cristiana. Pero en el siglo XVI hizo frente a un poderoso desafío poco después de iniciada la Reforma.

Cuando los católicos romanos devotos de toda Europa central escucharon la invitación de Martín Lutero de volver a "la Biblia y sólo a la Biblia", los corazones de muchos de ellos se conmovieron profundamente. El clamor, *sola scriptura*, pronto brotó de sus labios también, y como consecuencia resolvieron dejar a un lado la tradición y aferrarse a la Palabra de Dios. Centenares de miles de católicos abandonaron el confesionario y las penitencias de la iglesia medieval y adoptaron la justificación por la fe definida por Lutero, y lo hicieron con peligro de perder la vida.

Algunos de esos valientes cristianos que estaban tan profundamente agradecidos por las nuevas concepciones de Lutero, pronto comenzaron a preguntarse si el buen profesor estaba siendo plenamente fiel a sus convicciones en todo lo que ellas implicaban. Andreas Fischer y Oswald Glait⁽⁸⁾, por ejemplo, preguntaron si los cristianos se atenían a la *sola scriptura* para guardar el primer día de la semana en vez del séptimo. Ambos, finalmente, murieron por su fe.

Afortunadamente para nosotros, Lutero envió a algunos teólogos para que dialogaran con Fischer y Glait. Gracias a sus informes sabemos que ambos insistieron en que Jesús en ningún momento requirió de sus seguidores que guardaran el día de la resurrección. Preguntaban si había alguna evidencia bíblica que sustentara esa creencia. Ciertamente los padres de la iglesia, de los siglos segundo y tercero, nunca habían citado un mandamiento de Cristo en tal sentido, y ellos afirmaron que tampoco lo podían encontrar.

El sábado —decían estos sabatistas—, no debe ser confundido con las figuras y los símbolos de la ley ceremonial. No se lo debe vincular con la circuncisión ni los sacrificios. Afirmaban que había sido santificado por Dios a partir de la semana de la creación. Por lo tanto, el sábado fue hecho para el hombre (Mar. 2:27) antes que el hombre pecara, antes que surgiera la necesidad de los ritos y las ceremonias.

Además Glait y Fischer afirmaron que el sábado fue ubicado entre los Diez Mandamientos no con el carácter de rito sim-

bólico anunciador de la futura venida de Cristo como Redentor, sino como un recordativo apropiado de la obra previamente concluida por Cristo como Creador. De acuerdo con la Biblia —según estos hombres—, el sábado forma parte de la inmutable ley moral.

Y si Jesús en ningún momento pidió a sus seguidores que trasladaran la santidad del séptimo día al primero, ¿declaró en algún instante lo contrario, es decir, que nunca lo debían hacer? En el Sermón del Monte —observan Glait y Fischer—, Jesús dijo: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido” (Mat. 5: 17, 18).

Pero, ¿no fueron los apóstoles, entonces, los que cambiaron el día de reposo? Glait y Fischer señalaron el segundo capítulo de la epístola de Santiago, donde el apóstol dice que si quebrantamos la ley en un punto, la violamos totalmente.

Entonces, si ni Cristo ni sus apóstoles autorizaron el cambio del sábado al domingo, ¿sobre quién recae la responsabilidad?

Glait y Fischer se refirieron a las profecías tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Sobre la base de la *sola scriptura* citaron Daniel 7 y 2 Tesalonicenses 2. Daniel 7: 25 predice el surgimiento de un poderoso movimiento religioso que pensaría en “cambiar los tiempos y la ley”. 2 Tesalonicenses 2: 7 afirma que aun a mediados del primer siglo el “misterio de la iniquidad” ya estaba obrando.

Estos teólogos amaban al Señor. Como Justino en el siglo II, también estuvieron dispuestos a morir por su Salvador y dieron sus vidas por él. Fischer fue arrojado desde el muro de un castillo. Glait fue lanzado al Danubio.

¿Es posible que hombres que amaron a Cristo con todo el corazón y estuvieron dispuestos a morir por él hayan estado todos en lo cierto acerca del día de reposo —tanto en el siglo II como en el XVI— si dijeron cosas tan diferentes al respecto?

Si juzgamos a estos hombres por sus motivos, nos alegraremos de que todos ellos, al parecer, amaron al Señor. Pero si juzgamos sus enseñanzas por el principio de la *sola scriptura*, ¿qué podemos decir? ¿Es posible que Fischer y Glait tenían razón al referirse a 2 Tesalonicenses 2, donde se habla del “misterio de iniquidad”?

Un misterio es algo que requiere un discernimiento especial para ser comprendido adecuadamente. ¿Es posible que hombres buenos como Justino, Tertuliano y Bernabé, e incontables otros cristianos primitivos, hayan sido desorientados por sus maestros y sus propios corazones, sin saberlo, de tal forma que se espaciaron en la tumba vacía de Cristo pero no prestaron suficiente atención a su Palabra escrita?—

(1) Justino, *Second Apology* 13, *Ante-Nicene Fathers* (ANF), 1: 192, 193.

(2) Justino, *First Apology* 67, (ANF), 1: 206.

(3) Justino, *Dialogue with Trypho* 24, (ANF), 1: 206.

(4) Bernabé, *Epistle* 15, (ANF), 1: 147.

(5) Mat. 28: 1; Mar. 16: 2, 9; Luc. 24: 1; Juan 20: 1, 19.

(6) Franz Cumont, *The Mysteries of Mithra*. Esta obra es la fuente más popular de la hipótesis de que los mitraístas, adoradores del sol, ejercieron una influencia directa sobre la observancia cristiana del domingo. Pero Cumont no presenta evidencias de que los mitraístas en realidad le dieron al domingo una consideración especial. De cualquier modo, el auge del mitraísmo se produjo demasiado tarde para explicar la observancia cristiana del domingo.

(7) Tertuliano, *Apology* 16, (ANF), 3: 31.

(8) Ver Gerhard Hasel, “Sabbatarian Anabaptists of the Sixteenth Century”, dos partes, *Andrews University Seminary Studies* V (Julio, 1967), 101, 202, y VI (enero, 1968), 19-28.

“En todas las edades hubo testigos de Dios, hombres que conservaron su fe en Cristo como único mediador entre Dios y los hombres, que reconocían la Biblia como única regla de su vida y santificaban el verdadero día de reposo” (El Conflicto de los Siglos, pág. 66).

El Domingo en la Iglesia Primitiva

KENNETH A. STRAND

EN LA época del Nuevo Testamento, el sábado no era sólo el día cuando Cristo habitualmente iba a la sinagoga (véase Luc. 4: 16), y el período en el cual (mientras Jesús permaneció en la tumba) las mujeres descansaron antes de intentar ungir su cuerpo. (Véase Luc. 23: 54-56.) También continuó siendo un día en el cual los apóstoles se reunían para sus servicios de adoración. (Pablo, especialmente, lo menciona; véase Hech. 13: 14, 42-44; 16: 13; 17: 2; 18: 4.) En cuanto al domingo (designado como el "primer día de la semana" en el Nuevo Testamento), se lo menciona como el día de la resurrección de Cristo. (Véase, por ejemplo, Mar. 16: 1-6, 9.) En ese día hubo sólo ocasionalmente algunas reuniones por razones especiales, tales como la de aquella noche cuando los discípulos se encontraron a puertas cerradas "por temor a los judíos" (Juan 20: 19), o cuando Pablo tuvo una reunión nocturna en Troas —probablemente un sábado de noche— en vista de sus planes de partir al día siguiente. (Hech. 20: 6, 7.)

Pero no hay evidencia alguna de que el domingo haya sido, como se sostiene a menudo, un día de culto semanal y regular para los cristianos de esa época. En efecto, un erudito británico muy conocido, C. W. Dugmore, señala correctamente que la primera evidencia clara de la observancia del domingo por parte de los cristianos nos llega por medio de Justino Mártir, de Roma, aproximadamente a mediados del siglo II DC. Hace, además, una observación interesante acerca de "cuán poca evidencia hay en el Nuevo Testamento y en la literatura de la edad subapostólica acerca de que el domingo sea el día más importante de la semana cristiana".⁽¹⁾

Podemos muy bien preguntarnos: Si el domingo reemplazó al sábado en la época del Nuevo Testamento, ¿no lo habría re-

velado definitivamente la literatura de ese período, y no serían de esperar también algunas declaraciones de tipo polémico en las referencias relativamente numerosas a estos dos días? Después de todo, las abundantes referencias a la circuncisión en el Nuevo Testamento casi invariablemente tienen un tinte polémico que refleja la actitud de cambio que se manifestó en la iglesia cristiana en ese momento. Más adelante, en el curso de la historia cristiana, los asuntos de tipo polémico normalmente dejaron su huella indeleble en la literatura de la época, ya sea en relación con las controversias cristológicas de los primeros concilios eclesiásticos, o con el tema de la justificación por la fe de la Reforma protestante. ¿Podríamos pretender que no ocurriera algo similar en un momento cuando se intentaba reemplazar con el domingo el día de adoración semanal bíblico, el séptimo día, que por tanto tiempo había estado en vigencia?

El hecho de que el Nuevo Testamento dé por sentada la observancia del sábado, junto con la falta de evidencias de que el domingo estuviera surgiendo en ese tiempo como un nuevo día de culto cristiano, nos permiten llegar a la conclusión de que, en este sentido, las cosas seguían como en los tiempos del Antiguo Testamento. En otras palabras, el séptimo día seguía siendo el día de culto semanal de los cristianos, y el domingo todavía no ocupaba ese lugar. Al parecer el domingo no fue considerado al principio como sustituto del sábado. Por algún tiempo se guardaron *ambos días* simultáneamente. Este es un asunto que vamos a explicar más adelante.

Durante el siglo II

Tal vez el rasgo más significativo acerca del tema del sábado y el domingo durante el siglo II (por lo menos hasta cerca de su fin), es la falta de información general, más bien dicho, el *silencio* que se nota acerca del asunto. Hay algunas evidencias sólo de dos ciudades: Alejandría y Roma. El primer testimonio procede del así llamado Bernabé, que lo puede haber escrito en

El pastor Kenneth A. Strand es profesor de Historia Eclesiástica en el Seminario Teológico de la Universidad Adventista Andrews, ubicada en Berrien Springs, Michigan, Estados Unidos.

Alejandro alrededor del año 130 DC, y que se refiere al asunto sólo de paso en el curso de una carta bastante larga mediante la cual trata de interpretar alegóricamente algunas enseñanzas del Antiguo Testamento. Al referirse a la idea de que la tierra va a durar seis mil años, alude al sábado como símbolo de un reposo de mil años (el séptimo "milenio"). A esto —dice— le seguirá "el amanecer del octavo día, que es el comienzo de otro mundo [evidentemente la eternidad]", concepto que él relaciona con la observancia "gozosa del octavo día [domingo]".(2)

El primer testigo indiscutible de la observancia cristiana del domingo es Justino Mártir, quien escribió desde Roma alrededor del año 150 DC. En su famosa *Apología* describe en forma breve para el emperador romano y el senado los cultos cristianos que se celebraban los domingos: "En el día llamado domingo, todos los que viven en las ciudades o en el campo se reúnen en un lugar, y se leen las memorias de los apóstoles o los escritos de los profetas. . ." En la misma obra se refiere a la administración de la comunión durante la reunión, y al hecho de que los diáconos llevaban los emblemas a los miembros ausentes.(3) Acerca del sábado, Justino se ocupa más en su *Diálogo con Trifón, el judío*. Entre muchas de las declaraciones negativas acerca del sábado que aparecen en esta obra polémica, la siguiente puede servir de ejemplo: "¿No ves que los elementos no permanecen ociosos, y no guardan el sábado?"(4)

Hacia fines del siglo II, Clemente de Alejandría es nuestro primer ejemplo de un padre de la iglesia que claramente emplea la expresión "día del Señor" para referirse en forma sumamente alegórica al domingo.(5)

Desde el siglo III hasta el V

Desde fines del siglo II (o principios del III), la observancia semanal del domingo por parte de la cristiandad resulta más evidente y más extensa. Dos historiadores del siglo V, Sócrates Escolástico y Sozomeno, se refieren a reuniones semanales convocadas para celebrar la comunión tanto en sábado como en domingo en toda la cristiandad, menos en Roma y Alejandría.(6), (7)

Es de suma importancia verificar que las dos ciudades mencionadas como excepciones a la observancia del sábado por estos historiadores del siglo V, son precisamente los lugares de donde proceden las más antiguas evidencias del siglo II acerca de la observancia del domingo, junto con una actitud negativa hacia el sábado.

Aunque los dos historiadores eclesiásticos ya mencionados pertenecen al siglo V, su testimonio corresponde no sólo a la costumbre que existía en sus propios días, sino obviamente al hecho de que esa práctica ya estaba en boga desde hacía algún tiempo. Desde fines del siglo II o comienzos del III, y de allí en adelante, se multiplican verdaderamente las pruebas de que los cristianos primitivos observaban dos días semanales de adoración: El sábado y el domingo. Además, las evidencias, a partir del siglo III hasta el V, revelan que existía una controversia en cuanto a la manera de observarlo, y también si se debía guardar el domingo en lugar del sábado.

Por ejemplo, las *Constituciones Apostólicas* (una compilación del siglo IV con material de ese siglo y el anterior), instan a guardar tanto el sábado como el domingo, el primero como "recordativo de la creación" y el último en recuerdo "de la resurrección".(8) Esta obra especifica también que los esclavos deberían trabajar cinco días, pero que "durante el sábado y el día del Señor" se les debiera dar "tiempo libre para ir a la iglesia para que se instruyan en la piedad".(9) Un interpolador de Ignacio, del siglo III o IV, declara que "cada uno de ustedes" debería "guardar el sábado en forma espiritual", y que después de hacerlo, cada "amigo de Cristo" debería guardar "el día del Señor como una fiesta. . ."(10) Y Juan Casiano, cuya vida se extiende entre los siglos IV y V, escribió acerca de ciertos monjes egipcios que "fuera de los cultos vespertinos y nocturnos no celebraban cultos públicos entre ellos durante el día, excepto los sábados y domingos, cuando se reunían a la hora tercera para tener la Santa Comunión".(11)

Las informaciones procedentes de los siglos III al V no sólo nos permiten vislumbrar cuán extendida estaba la observancia simultánea del sábado y el domingo, sino que nos dan indicios de las controversias que provocó este asunto.(12) Por ejemplo, el interpolador de Ignacio citado en el párrafo anterior, específicamente critica la "forma judía" de guardar el sábado, lo que quiere decir que había cristianos que se adherían a restricciones judías tales como la de "caminar solamente una distancia prescrita".(13) La controversia acerca del sábado y el domingo que se desarrolló durante estos siglos no se limitó a la forma de guardar el sábado. El mismo hecho de que en Roma y en Alejandría no se celebraran más cultos durante el sábado lo implica claramente. Hay muchas otras evidencias al respecto.

Probablemente el rasgo más significativo de la controversia acerca del sábado y el

domingo en la iglesia cristiana primitiva, se refiere a si se debía ayunar o no en sábado. Con lo estrictos que eran los judíos en cuanto a la observancia del sábado, no ayunaban ese día. El ayuno implicaba tristeza (véase Mar. 2: 18-20) y los judíos consideraban que el sábado era un día de gozo y no de pesar.⁽¹⁴⁾

Pero la costumbre de ayunar el sábado se introdujo subrepticamente en el cristianismo primitivo. Eso ocurrió sólo en ciertos lugares, particularmente en Roma y en algunas otras ciudades de Occidente. Juan Casiano dice que esa costumbre prevalecía entre "alguna gente en algunos países de Occidente, y especialmente en la ciudad [Roma]"; y Agustín (que murió en el año 430 DC) afirma que era costumbre de "la iglesia de Roma y de algunas otras iglesias de las inmediaciones de esa ciudad".⁽¹⁵⁾ Pero en Occidente, incluso la importante iglesia de Milán en Italia septentrional, no observó el ayuno sabático; y los cristianos de Oriente no lo aceptaron en absoluto. En efecto, esta cuestión del ayuno sabático siguió siendo motivo de controversia entre los sectores oriental y occidental de la iglesia cristiana hasta el mismo siglo XI.⁽¹⁶⁾

Agustín revela la seriedad del conflicto que se suscitó acerca de este asunto al referirse a cierto defensor romano de esta costumbre, que formuló graves denuncias contra todos los que rehusaran ayunar en el sábado. Aunque el mismo Agustín actuó como mediador, llegó a la conclusión de que este acusador exageraba sin duda alguna al condenar a los que no ayunaban en sábado.⁽¹⁷⁾ Una posición diametralmente opuesta a la del romano que acabamos de mencionar, aparece en el Canon 64 de las *Constituciones Apostólicas*, donde se afirma lo siguiente: "Si se hallare a algún clérigo ayunando en ambos días: el día del Señor o el sábado (a menos que se trate de sólo uno de ellos), debe ser eliminado de su cargo; pero si se trata de un laico, debe ser solamente suspendido".⁽¹⁸⁾ Del mismo modo, el interpolador de Ignacio, que vivió entre los siglos III y IV, declara que "si alguno ayuna en el día del Señor y en sábado, excepto en el sábado pascual, es asesino de Cristo".⁽¹⁹⁾ (Es digno de notar que sólo un sábado, durante el aniversario del sábado cuando Cristo estuvo en la tumba, los cristianos en general, tanto en Oriente como en Occidente, consideraban apropiado ayunar para simpatizar con los discípulos que lamentaron la ausencia de su Señor.)

Aunque no es nuestro propósito seguir el desarrollo de los acontecimientos más allá del siglo V, debemos señalar que la

acentuación del proceso de reemplazo del sábado por el domingo se produjo en los siglos siguientes. Pero ya en esa época, el domingo estaba ganando preeminencia. Las leyes que se promulgaron indudablemente ayudaron a fortalecer esa tendencia. Entre ellas se encuentran la ley dominical de Constantino, del año 321 DC, y las decisiones eclesiásticas del Concilio de Laodicea (ca. 364 DC). En ambos casos se prescribía el culto en domingo y se ordenaba trabajar en sábado.⁽²⁰⁾ Sin embargo, a través de los siglos de la Era Cristiana ha habido, por supuesto, muchos observadores del sábado que por lo general no guardaron simultáneamente el domingo.

Del esquema del desarrollo histórico que acabamos de presentar, deducimos los siguientes hechos:

1. La iglesia primitiva no consideraba generalmente el domingo como sustituto del sábado; guardaba, en cambio, ambos días simultáneamente, hasta una época tan tardía como el siglo V.

2. El conflicto entre los dos días no aparece hasta fines del siglo II y comienzos del III, con la posible excepción de Roma y Alejandria.

3. El relativo silencio de los siglos I y II en cuanto a una controversia entre el sábado y el domingo, podría ser una clara indicación de que prosiguió la antigua costumbre de guardar el sábado, sin amenaza alguna para éste por parte de un nuevo día de reposo.

4. Las evidencias de controversia que aparecen entre los siglos III al V, en relación con el silencio del período anterior, permiten llegar a la conclusión de que el auge y la difusión de la observancia del domingo tuvieron su origen en este período, y que éste fue en aumento hasta que finalmente el domingo se impuso como el principal día de culto cristiano.

Surge la pregunta: ¿Qué factores influyeron para que se produjera el cambio que llegado el momento le dio al domingo el lugar que antes tenía el sábado? La lista siguiente no es exhaustiva; se limita a señalar algunos de los elementos más importantes que posiblemente desempeñaron algún papel en este cambio:

1. *El Antisemitismo.* Varias declaraciones polémicas antisabáticas de la iglesia primitiva revelan un sentimiento antisemita. Por ejemplo, Victorino de Pettau [Austria] (que murió el año 303 DC), al abogar por el ayuno sabático, llegó a decir que el día de preparación (viernes) debería "ser de riguroso ayuno, no sea que parezcamos estar guardando el sábado con los judíos".⁽²¹⁾ Ese sentimiento se inició y fue en aumento

debido a la oposición que los judíos manifestaron hacia la iglesia primitiva, y también debido a que éstos habían caído en desgracia en los círculos oficiales romanos por causa de sus revueltas, que culminaron con la de Bar Cocheba, que se desarrolló entre los años 123 y 135 DC. En efecto, el emperador Adriano (117-138 DC) promulgó decretos en contra de las observancias judías, incluso el sábado.

2. *El ayuno sabático.* Hacer del sábado un día de ayuno y tristeza, en contraste con el domingo, que era un día de gozosa celebración, seguramente tuvo mucho que ver con el reemplazo histórico del sábado por el domingo como principal día de culto cristiano.

3. *La observancia cristiana del sábado a la manera judía.* Otra influencia favorable al cambio puede haber sido el hecho de que algunos cristianos tendían a guardar el sábado como los judíos, en forma legalista. Podemos recordar, por ejemplo, las declaraciones polémicas del interpolador de Ignacio, que instaba a que el sábado se guardara "en forma espiritual" y no a la manera judía. Juan Crisóstomo (que murió en el año 407 DC), se refirió a "muchos de entre nosotros ahora, que ayunan en el mismo día que los judíos y guardan el sábado de la misma manera", y añade que "nosotros lo soportamos noblemente, o más bien dicho innoble y bajamente".⁽²²⁾ Aunque el interpolador de Ignacio no rechazó la observancia del sábado, otros cristianos bien intencionados cayeron en el extremo opuesto del de los cristianos judaizantes de la iglesia primitiva, para descartar el sábado completamente y reemplazarlo por el domingo.

4. *La influencia del domingo pagano.* Aunque el domingo cristiano difícilmente pudo haber entrado en la iglesia cristiana directamente desde el paganismo, no se debe descartar por completo la influencia del domingo pagano en este caso. Es muy posible que su influencia se comenzó a sentir a partir del siglo III, y probablemente fue un factor determinante en la instauración del domingo cristiano, aunque éste haya tenido otros orígenes. En efecto, los cristianos, en sus esfuerzos por evangelizar a los paganos, pueden haber considerado la observancia del domingo como un *común denominador*. Especialmente después de Constantino, a comienzos del siglo IV, la influencia de las instituciones paganas en el cristianismo primitivo fue más significativa y determinante, como lo reconocen generalmente los historiadores.

5. *Antecedentes de un domingo de pascua anual.* Un punto de vista que generalmente ha recibido poca atención en cuanto al sur-

gimiento del domingo, es su posible derivación de una previa observancia *anual* del domingo cristiano. Recientes investigaciones han permitido descubrir indicios de esta posibilidad.⁽²³⁾

Conclusión

Los datos históricos sugieren los siguientes pasos para explicar la transición del sábado al domingo: En el Nuevo Testamento el sábado era el día de culto cristiano. Durante el segundo siglo el domingo comenzó a suplantarlo al sábado en lugares tales como Roma y Alejandría, aunque el séptimo día todavía se seguía guardando en el resto del mundo cristiano. Desde el siglo III y hasta el V, la observancia del domingo se extendió en forma mucho más amplia, y comenzó una fuerte controversia acerca de cómo guardar el sábado, y si finalmente se lo debía guardar o no.

Varios factores se combinaron para dar finalmente al domingo la preeminencia, destacándose entre ellos el sentimiento antijudío de muchos cristianos primitivos. En cierta parte de este artículo llamamos la atención a la ley dominical de Constantino y a las decisiones del Concilio de Laodicea, que indudablemente ayudaron a acelerar el cambio que hizo del domingo el principal día de culto cristiano. Pero uno se pregunta: ¿Fue esta legislación fiel a las intenciones, los métodos y los propósitos del cristianismo original, tal como se reflejan en el Nuevo Testamento? =

- (1) Dugmore, "Lord's day and Easter", en la obra de Oscar Cullmann titulada *Neotestamentica et Patristica* ("Supplements to Novum Testamentum", tomo 6, Leiden, 1962), págs. 272-281. Ver especialmente págs. 274 y 275.
- (2) Bernabé, cap. 15 (ANF, 1: 146, 147). Las declaraciones de los padres en este artículo serán de *Ante-Nicene Fathers* (ANF) y *Nicene and Post-Nicene Fathers* (NPNF) debido a lo accesible del material que se encuentra en estas compilaciones. En algunos casos también citaremos otras traducciones más recientes.
- (3) *First Apology*, cap. 67, (ANF), 1: 186.
- (4) *Dialogue*, cap. 33, (ANF), 1: 206.
- (5) *Miscellaneous*, 5: 14 (ANF), 2: 469. De las primeras referencias al así llamado "día del Señor" que aparecen en la *Didajé* e Ignacio (la palabra "día" en realidad no figura en esos textos, de tal modo que se lee simplemente "del Señor"), presentan comentarios sumamente interesantes Lawrence T. Geraty, en "The Pascha and the Origin of Sunday Observance", *Andrews University Seminary Studies* 3 (1965): 87, 88; Fritz Guy en "The Lord's Day" in the Letter of Ignatius to the Magnesians", *AUSS* 2 (1964): 1-17; y Richard B. Lewis en "Ignatius and the Lord's Day", *AUSS* 6 (1968): 46-59.
- (6) Sócrates, *Eccl. Hist.*, 5: 22, (NPNF), segunda serie, 2: 132.
- (7) Sozomeno, *Eccl. Hist.*, 7: 19, (NPNF), segunda serie, 2: 390.

Roma y el Origen de la Observancia del Domingo

DR. SAMUELE BACCHIOCCHI

UNA HIPOTESIS comúnmente expuesta y defendida por numerosos eruditos, expresa que el cambio de la observancia del sábado por la del domingo se produjo en Jerusalén, la iglesia madre de la cristiandad. Se sostiene que los mismos apóstoles fueron los responsables del cambio, y que lo hicieron en los albores de la iglesia con el fin de conmemorar la resurrección, y el hecho de que Cristo habría aparecido en el día de la pascua. Pretende que celebraban ese día con la cena del Señor, o comunión.

Pero cuando examinamos cuidadosamente el Nuevo Testamento y los informes de los primitivos padres de la iglesia, descubrimos que esa pretensión carece totalmente de fundamento. El cambio tuvo que haber ocurrido más tarde. Demos un vistazo a algunas evidencias.⁽¹⁾

En el primer concilio ecuménico cristiano que se celebró entre los años 49-50 DC

El Dr. Samuele Bacchiocchi es profesor adjunto de Religión de la Universidad Adventista Andrews, ubicada en Berrien Springs, Michigan, Estados Unidos.

en Jerusalén, Santiago, su presidente, afirmó que los cristianos de origen gentil estaban recibiendo instrucción acerca de Moisés en cada ciudad, "porque es leído cada sábado en las sinagogas" (Hech. 15: 21). Evidentemente, los cristianos estaban asistiendo todavía a la sinagoga, y escuchaban la lectura y la exposición de las Escrituras "cada sábado". Es obvio que el problema de un nuevo día de adoración no se había suscitado aún. El silencio absoluto del concilio sobre este tema indica que en ese momento ese asunto no era motivo de preocupación. Además, aunque este concilio eximió a los gentiles de la circuncisión, Santiago, y otros más tarde, estuvieron en duda acerca de este punto. (Gál. 2: 12.) Esto comprueba que los dirigentes de la iglesia primitiva estaban profundamente identificados con las costumbres tradicionales judías.

Aproximadamente diez años más tarde, Pablo visitó Jerusalén por última vez. Santiago y los ancianos, que al parecer constituían el grupo dirigente de esa iglesia, nuevamente manifestaron su profunda lealtad a las tradiciones religiosas y a las leyes judías.

- (8) *Apostolic Constitutions*, 7: 23, (ANF), 7: 469.
- (9) *Id.*, 8: 33, (ANF), 7: 469.
- (10) *Ignatius to the Magnesians, Long Recension*, cap. 9, (ANF), 1: 62, 63.
- (11) *Casiano, Institutos*, 3: 2, (NPNF), segunda serie, 11: 213.
- (12) En un sentido, fuentes tales como las citas de las *Constituciones Apostólicas* mencionadas anteriormente pueden implicar controversia (o por lo menos se refieren a cierta tendencia a la infidelidad y tratan de contrarrestarla).
- (13) Ver N° 10. También se opone a la "ociosidad" en sábado, y puede, en efecto, estar aproximándose a la actitud manifestada en el Concilio de Laodicea, que mencionaremos más adelante en este artículo.
- (14) Véase, por ejemplo, el *Libro de los Jubileos* 50: 10, 12, 13. *Josefo, Life*, 54, menciona el requisito vigente en sus días de comer al mediodía del sábado.
- (15) *Casiano, Institutos*, 3: 10 (NPNF, segunda serie, 11: 218); y *Agustín, Epístola 36* (a Casulano), pár. 27 (NPNF), primera serie, 1: 268.
- (16) Para verificar la posición de la Iglesia de Milán, ver la *Epístola 36* de Agustín (a Casulano), pár. 32 (NPNF, primera serie, 1: 270), y la *Epístola 54* (a Juanuario), pár. 3 (NPNF, primera serie, 1: 300, 301). Con respecto a la controversia relativa al ayuno sabático, que se prolongó hasta el siglo XI, véase R. L. Odom, *The Sabbath in the Great Schism of AD 1054*, AUSS 1 (1963): 74-80.
- (17) La opinión de Agustín acerca de esta situación, aparece en su respuesta a una pregunta de Casulano, en su *Epístola 36* (NPNF, primera serie, 1: 265-270).
- (18) (ANF), 7: 504.
- (19) *Ignacio a los Filipenses*, cap. 13, (ANF), 1: 119.
- (20) Véase especialmente el Canon 29, que especifica que "si es posible" no se debiera realizar trabajos en domingo, pero que los cristianos "no deben judaizar y estar ociosos en el sábado, sino que deben trabajar en ese día". La traducción inglesa aparece en *A History of the Christian Councils* (Oxenham tran.; Edimburgo, 1896), 2: 316, de Charles J. Hefele.
- (21) *Victorino de Pettau, On the Creation of the World*, pár. 4, (ANF), 7: 341, 342.
- (22) *Crisóstomo, Commentary on Galatians*, Gál. 1: 7, (NPNF), primera serie, 13: 8.
- (23) Por ejemplo, la evidencia citada por Geraty, págs. 90-95 de su obra.

Informaron a Pablo que miles de judíos convertidos eran "todos". . . "celosos por la ley" (Hech. 21:20); y también le echaron en cara los informes que habían recibido en el sentido de que él estaba enseñando a los gentiles "que no circunciden a sus hijos ni observen las costumbres" (vers. 21). Pero fueron más allá: Lo presionaron para que participara de un rito de purificación en el templo para demostrar así que andaba "ordenadamente, guardando la ley" (vers. 24). Debido a que vivían en un clima de tan profundo apego a las observancias religiosas judías, es inconcebible que siquiera pensarán en abrogar una costumbre tan antigua y apreciada como era la observancia del sábado, en favor de un nuevo día de adoración.

Otros eruditos prefieren situar el origen de la observancia del domingo un poco más tarde: El año 70 DC.⁽²⁾ En ese año los cristianos huyeron de Jerusalén a Pella, y el templo fue destruido. Esos eventos pudieron haber animado a los cristianos de Palestina a poner fin a la observancia del sábado. De acuerdo con Eusebio, sin embargo, entre el año 70 y el 135 DC la iglesia de Jerusalén estaba compuesta y gobernada por judíos convertidos que "celosamente insistían en la observancia literal de la ley".⁽³⁾ Epifanio añade que los judíos cristianos que huyeron de Jerusalén y llegaron a ser conocidos como la secta de los nazarenos, "cumplen hasta ahora los ritos judíos tales como la circuncisión, el sábado y otros".⁽⁴⁾ Sólo después de la destrucción de Jerusalén las autoridades rabínicas introdujeron (entre los años 80-90 DC) la maldición de los cristianos (Birkath-ha-Min) en su oración cotidiana, con el propósito de impedirles asistir a la sinagoga y participar de sus cultos.

En el año 135 DC se produjo un cambio más radical todavía en la Iglesia de Jerusalén. En ese tiempo el emperador Adriano destruyó la ciudad y expulsó no solamente a los judíos sino también a los judíos cristianos. Lo que quedó de la ciudad fue repoblado por extranjeros, y sólo a los gentiles cristianos —no a los judíos cristianos— se les permitió entrar. En esa época, de acuerdo con Epifanio, surgió la "controversia (acerca de la pascua)"⁽⁵⁾, aparentemente debido a la propuesta de una nueva fecha para el domingo de pascua, que muchos cristianos no estaban dispuestos a aceptar.

Estos hechos históricos nos hacen difícil imaginar cómo la Iglesia de Jerusalén pudo haber sido, antes del año 135 DC, la campeona de innovaciones litúrgicas tales como la de la observancia del domingo. De todas las iglesias cristianas, en efecto, ésta era

tanto racial como teológicamente la más conservadora y la más leal a las tradiciones religiosas judías.

Las medidas tomadas por Adriano después del año 135 DC pudieron haber ejercido, sin embargo, profunda influencia sobre la iglesia cristiana. Decretó, por ejemplo, que la práctica de la religión judía —y particularmente la observancia del sábado—, debían ser categóricamente prohibidas.⁽⁶⁾ Puede ser que en ese momento los dirigentes de la iglesia introdujeron la observancia del domingo, junto con el domingo de pascua, para tratar de distinguir-se de los judíos.

Para demostrar esta hipótesis necesitamos establecer:

1. La relación que pudo existir entre el domingo de pascua y el domingo semanal.
2. Dónde surgió el domingo de pascua.
3. Las causas del cambio de fecha de la pascua judía, del 14 de Nisán al domingo de pascua, por lo menos entre los cristianos.

Podríamos citar varias declaraciones patristicas en las que el domingo semanal y el domingo de pascua aparecen como la misma fiesta, con el fin de conmemorar en momentos diferentes el mismo evento de la resurrección.⁽⁷⁾ El papa Inocencio I (402-417 DC), por ejemplo, afirmó claramente: "Guardamos el domingo debido a la venerable resurrección de nuestro Señor Jesucristo, no solamente en la pascua, sino en cada ciclo semanal (es decir, cada domingo)".⁽⁸⁾ La unidad que existe entre las dos festividades sugiere la posibilidad de que ambas pudieron haber aparecido al mismo tiempo, en el mismo lugar y por causas similares.

Con respecto al lugar de origen de la tradición referente al domingo de pascua, Eusebio, en su *Historia Eclesiástica*, nos proporciona una valiosa compilación de documentos.⁽⁹⁾ Presenta al obispo Víctor de Roma (189-199 DC) como campeón de la costumbre de celebrar el domingo de pascua, y su exigencia de que todas las comunidades cristianas lo adoptaran. Policrates, obispo de Efeso, representante de las iglesias de Asia, no quiso aceptar esta intimación porque, según dijo, seguía el ejemplo de los apóstoles Felipe y Juan al celebrar la pascua el 14 de Nisán. Por eso el obispo Víctor lo excomulgó. Ireneo, obispo de Lión (ca. 178 DC), intervino como pacificador en la controversia. Instó al obispo Víctor a imitar a sus predecesores, "Aniceto, Pío, Telésforo y Sixto"⁽¹⁰⁾, quienes, aunque celebraban la pascua en domingo, se habían mantenido en paz con los que la observaban el 14 de Nisán.

El hecho de que Ireneo mencione al obispo Sixto (ca. 116-126 DC) como el primero en no observar la pascua el 14 de Nisán, sugiere que la fiesta se puede haber comenzado a celebrar en Roma, en domingo, aproximadamente en su tiempo. El obispo Sixto dirigió la Iglesia de Roma en el tiempo del emperador Adriano (117-138 DC), quien habría mostrado cierta simpatía hacia el cristianismo. Puesto que Adriano había adoptado una política de represión radical hacia el judaísmo, es fácil suponer por qué el obispo de Roma podría haber estado interesado en sustituir las prácticas consideradas como judías por otras nuevas y diferentes.

Inclinación a apartarse del judaísmo

Aunque el momento exacto del origen del domingo de pascua puede ser tema de discusión, los eruditos parecen coincidir, en general, en que Roma fue su lugar de nacimiento. Algunos lo califican incluso de "pascua romana".⁽¹¹⁾ Esto se deduce no sólo del papel que desempeñó la Iglesia de Roma al imponer la nueva costumbre, sino también por declaraciones que aparecen en fuentes históricas posteriores. En dos documentos vinculados, la carta conciliar del Concilio de Nicea (325 DC) y una carta personal de Constantino dirigida a todos los obispos, se presenta a la Iglesia de Roma como ejemplo en cuanto al asunto del domingo de pascua. Esto indudablemente se debió a la posición histórica de esta iglesia y al papel que tuvo al impulsar su observancia.⁽¹²⁾

Nos preguntamos: ¿Por qué razón abandonó Roma la pascua judía del 14 de Nisán y adoptó el domingo de pascua en su lugar? Las mismas influencias pueden haber inducido a la iglesia a repudiar el sábado e introducir la observancia del domingo, ya que éste era considerado por muchos cristianos como una prolongación de la pascua. (Los italianos aún se refieren al domingo como *pasquetta*, esto es, "pascuita".) Muchos eruditos aceptan que la costumbre romana de celebrar la pascua en domingo en vez de hacerlo el 14 de Nisán se debió, según J. Jeremías, "a cierta inclinación a apartarse del judaísmo".⁽¹³⁾ J. B. Lightfoot sostiene, por ejemplo, que Roma y Alejandría adoptaron el domingo pascual para evitar "aun la apariencia de judaísmo".⁽¹⁴⁾ M. Righetti, en forma similar, señala que después "de haber eliminado la judaizante tradición del 14 de Nisán", Roma y Alejandría repudiaron hasta la cronología judaica, y adoptaron su propio sistema cronológico. Añade que "tal sometimiento a los judíos

debe de haber parecido humillante".⁽¹⁵⁾ La carta conciliar Nicena y la carta personal de Constantino tal vez ejemplifican mejor las notables motivaciones antijudías que contribuyeron a repudiar la pascua del 14 de Nisán. El emperador, que deseaba instituir una religión libre de toda influencia judía, escribió:

"Por lo tanto, no debemos tener nada en común con los judíos, porque el Salvador nos ha mostrado otro camino: . . . al adoptar unánimemente esta costumbre (esto es el domingo de pascua) deseamos, amadísimo hermanos, separarnos de la detestable compañía de los judíos".⁽¹⁶⁾

El concilio de Nicea representa la culminación de una controversia iniciada dos siglos antes por personas que se caracterizaban por sus fuertes sentimientos antisemitas y su sensibilidad a la influencia de Roma. Debido a la íntima relación que existe entre el domingo de pascua y el domingo semanal, parecería razonable suponer que las mismas motivaciones antijudías que condujeron al abandono de la pascua judía y a la institución del domingo de pascua, originaron al mismo tiempo la sustitución de la observancia del sábado por la del domingo.

Un concepto negativo del sábado

Varios factores que se hallaban presentes, particularmente en la ciudad de Roma, apoyan esta conclusión. Vamos a mencionar solamente algunos en este artículo para remitir al lector a otros trabajos que proporcionan más información al respecto.⁽¹⁷⁾

Aunque en Occidente no hubo uniformidad en cuanto a la observancia del sábado, la Iglesia de Roma adoptó una posición particular acerca de la observancia del domingo e instó a todas las comunidades cristianas occidentales y orientales a abandonar la observancia del sábado. Justino Mártir, que escribió desde Roma a mediados del siglo II, formuló la más devastadora condena del sábado. Despojó a este día de todo su significado teológico, reduciéndolo a una marca que Dios habría impuesto solamente a los judíos "a fin de señalarlos para el castigo que tan bien merecen por sus infidelidades".⁽¹⁸⁾

Este concepto negativo del sábado se refleja en la institución, bien al principio, del ayuno sabático por parte de la Iglesia de Roma, a pesar de la oposición de las iglesias orientales y de varias de las occidentales. Ese ayuno estaba destinado no solamente a expresar tristeza por la muerte de Cristo, sino también, como lo declaró enfáticamente el papa Silvestre (314-335 DC),

para manifestar "desprecio por los judíos (*exsecratione Judaeorum*)" y por su "festividad (destrucciones ciborum)" del sábado.(19)

Una iglesia cuyos miembros ayunaran estrictamente en sábado, naturalmente era incapaz de celebrar la cena del Señor, ya que participar de sus emblemas significaba violar el ayuno. Por eso mismo, como lo informan varios padres(20), el sábado llegó a ser en Roma no solamente un día de ayuno sino también un día en el cual no se permitían asambleas religiosas. Por lo tanto, parece que la Iglesia de Roma tomó medidas concretas para obligar por un lado a los cristianos a rechazar la observancia del sábado, y por el otro para fomentar exclusivamente la observancia del domingo.

Podemos preguntarnos: ¿Por qué la Iglesia de Roma inició y promovió la adopción de nuevas festividades litúrgicas tales como el domingo de pascua, el domingo semanal y más tarde la fecha del 25 de diciembre para la celebración del nacimiento de Cristo? Aquí vamos a mencionar solamente algunos de los factores más significativos.

La Iglesia de Roma, a diferencia de la mayoría de las iglesias orientales, estaba compuesta mayormente por conversos de origen gentil. (Rom. 11:13.) El resultado fue que en Roma, como lo afirma Leonard Goppelt, "se produjo un abismo entre la iglesia y la sinagoga, lo que no sucedió en las iglesias orientales".(21) En la capital muy pronto los cristianos se distinguieron nítidamente de los judíos. Se dice que éstos instigaron a Nerón a echar la culpa del incendio de Roma a los cristianos. Varios sucesores de Nerón tomaron medidas represivas contra los judíos, que se sintieron especialmente en Roma. Tito, por ejemplo, habría deseado casarse con Berenice, la hermana de Herodes el Joven; pero debido a la creciente hostilidad del pueblo hacia los judíos, se vio obligado a pedirle que abandonara la ciudad.(22) Esto indudablemente estimuló a la Iglesia de Roma a hacer todo lo posible para diferenciarse del judaísmo.

También en Roma los diferentes cultos al sol alcanzaron su mayor difusión. Posiblemente recibieron patrocinio oficial porque se los relacionó con el culto al emperador. La veneración manifestada por los paganos hacia el día del sol y su celebración del *Natalis Solis Invicti* (nacimiento del sol invencible) el 25 de diciembre, aparentemente indujo a los cristianos a adoptar y "cristianizar" estas festividades. Al parecer éstos reinterpretaron el simbolismo de estas fiestas a la luz del mensaje cris-

tiano. Justino Mártir, por ejemplo, al dar al emperador ciertos detalles acerca del culto cristiano, repite dos veces que los creyentes celebraban sus asambleas "en el día del sol", pero que lo hacían principalmente porque Dios había creado la luz en ese día.(23)

La mayor parte de estas cosas ocurrieron precisamente en la ciudad de Roma. Podemos agregar que el obispo de esa ciudad era el único con suficiente prestigio como para influir sobre el resto de la cristiandad a fin de que adoptara esta nueva liturgia, tan diferente como lo es guardar el domingo semanal o el domingo de pascua anual.

Estas pocas consideraciones de ninguna manera constituyen un análisis exhaustivo de los factores que contribuyeron al origen de la observancia del domingo. Para disponer de un cuadro completo debieran tenerse en cuenta diversos otros factores tales como las motivaciones de los cristianos, los cultos al sol, el calendario solar del jubileo, la situación social y política de aquellos tiempos y las tensiones entre la iglesia y la sinagoga. Hemos mencionado sólo algunas de las evidencias más importantes que dan pie a creer que la observancia del domingo no se originó en la comunidad cristiana primitiva de Jerusalén, sino más bien en la Iglesia de Roma, posiblemente un siglo después de Cristo. Su base no es bíblica, sino histórica.=

- (1) Para estudiar más a fondo este asunto, véase la monografía de Samuele Bacchiocchi, *Un esame dei testi biblici e patristici del primi quattro secoli allo scopo d'accertare il tempo e le cause del sorgere della domenica come giorno del Signore* (Disertación no publicada presentada ante la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, 1974, págs. 12-88, 289-310. El quinto capítulo de la disertación ha sido publicado en inglés con el imprimátur católico romano, bajo el título de *Anti-Judaism and the Origin of Sunday*, Imprenta Romana Pontificia, Roma, 1975). Esta monografía es distribuida por la Imprenta de la Universidad Andrews, Berrien Springs, Michigan 49104, Estados Unidos.
- (2) Esta es la posición tomada por Francis A. Regan, *Dies Dominica and Dies Solis. The Beginning of the Lord's Day in Christian Antiquity* (Disertación no publicada presentada a la Universidad Católica de Estados Unidos, Washington, D. C., 1961, pág. 18).
- (3) Eusebio, *Historia Eclesiástica* 3.27.3; cf. 4.5.2-11; el asunto se menciona en *Anti-Judaism*, págs. 28, 29.
- (4) Epifanio, *Adversus Haereses* 29, 7, PG 41, 402; cf. Carta de Jerónimo a Agustín en PL 22, 924.
- (5) Epifanio, *Panagion Haireseon*, 70, 10, PG 42, 355.
- (6) Las fuentes rabínicas se refieren repetida y extensivamente al decreto de Adriano y a la dureza de sus métodos. Para referencia y discusión véase *Anti-Judaism*, págs. 41, 42.
- (7) Para referencia véase *Id.*, pág. 84.

NUEVA
EDICION:

525 págs.
y 9 mapas



SOLICITELO AHORA MISMO A LA SOCIEDAD DE PUBLICACIONES MAS PROXIMA

- (8) Inocencio I, *Epistola* 26, 7, PL 20, 255.
- (9) Para estudiar el desarrollo de la controversia acerca de la pascua, véase Eusebio, *Historia Ecclesiastica* 5.23.25.
- (10) *Id.*, 5.24.13.
- (11) Véase, por ejemplo, C. S. Mosna, *Storia della domenica delle origini fino agli inizi del secolo V*, disertación publicada, Imprenta de la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, 1969, págs. 117-119.
- (12) El decreto conciliar del Concilio de Nicea (325 DC) fue descubierto y editado por J. B. Pitra, *Juris Ecclesiastici Graecorum historia et monumenta*, Roma, 1864, 1: 435, 436, citado por Ortiz De Urbina en *Nicée et Constantinople, Histoire des Conciles Oecuméniques*, 12 tomos (Ediciones de l'Orante, París, 1963), 1: 259; cf. Sócrates, *Historia Ecclesiastica* 1.9; la carta de Constantino aparece mencionada por Eusebio, en *Vita Constantini* 3: 18, 19; por Sócrates, en *Historia Ecclesiastica* 1: 9; y por Teodoro, en *Historia Ecclesiastica* 1.10; cf. C. J. Hefele, *A History of the Christian Councils*, T. y T. Clark, Edimburgo, 1894, pág. 322.
- (13) J. Jeremías, "Pascua", en *Theological Dictionary of the New Testament*, ed., Gerhard Kittel, Wm. B. Eerdmans Publishing Company, Grand Rapids, 1966, tomo V, págs. 903, fn. 64.
- (14) J. B. Lightfoot, *The Apostolic Fathers*, 4 tomos, MacMillan y Cía., Londres, 1885, tomo 2, págs. 1, 88.
- (15) Mario Righetti, *Storia Liturgica*, 3 tomos, Ed trice Ancora, Milán, 1955, tomo 2, pág. 246.
- (16) Hefele, *History of the Councils*, pág. 322.
- (17) Los factores que sugieren a Roma como el lugar de nacimiento de la observancia del domingo son analizados en *Anti-Judaism*, págs. 55-88.
- (18) Regan, *Dies Dominica*, pág. 26; cf. Justino, *Dialogue With Trypho* 16. 1 y 21. 1.
- (19) S. R. E. Humbert, *Adversus Graecorum Calumnias* 6, PL 143, 936.
- (20) Véanse las referencias a Inocencio I, Sócrates y Sozomeno en *Anti-Judaism*, pág. 76.
- (21) Leonard Goppelt, *Les Origines de l'Eglise*, Payot, París, 1961, pág. 203.
- (22) Suetonio, *Tito* 7. 1. 2.
- (23) Justino Mártir, *First Apology* 67.